

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023**

**ASISTENCIA:**

**ALCALDESA-PRESIDENTE:** Dña. Cristina Piernagorda Albañil.

**GRUPO POPULAR:** D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Lidia Mª Pozo Horcas y D. Juan José Castro Dorado.

**GRUPO CIUDADANOS:** D. Ramón Martín Solano, D. José Fco. Gómez Rosa y D. Joaquín Morales Ariza

**GRUPO SOCIALISTA:** Don Francisco José Plazas Roldán, Dña. Manuela López Agundo (Se incorpora en el Punto 4 siendo las 19:08 horas), Don José Andrés García Malagón, Doña Rosa Mª Unquiles Sánchez y Dña. Almudena Sevilla no Espejo.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y Dña. Vanesa Aguilera Cruz.

**GRUPO IPORBA:** D. Luís Moreno Castro.

**CONCEJAL NO ADSCRITO:** D. Alfonso Rojano Delgado.

**SECRETARIO GRAL.:** Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Cristina Piernagorda Albañil, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

El portavoz de Iporba, Sr. Moreno, pide la palabra invocando el art. 90 del ROF, quiere plantear lo que viene reiterando en los últimos plenos, que esta sesión se constituye sin el Secretario y por tanto tiene vicios de nulidad, lo lleva repitiendo y advirtiendo, pide que no olviden que la nulidad no prescribe, por lo que existe riesgo de que en un futuro alguien pueda retrotraer los acuerdos con las consecuencias pertinentes a quien corresponda. Demostrará que no está constituido de la forma legal puesto que el Secretario está ausente u oculto, pero no está en el pleno.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que esa cuestión ya está zanjada, se ha expuesto en distintos plenos y ya se ha solventado jurídicamente.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación siendo aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes:

- Sesión Ordinaria 26 de enero de 2023
- Sesión Extraordinaria y Urgente 6 de febrero de 2023

**2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.** Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 220 (19-01-2023) a 663 (15-02-2023).

**3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.**

El Sr. Secretario manifiesta que es evidente que no está ausente ni oculto, está absolutamente visible e intentando hacer su trabajo desde esa posición. Da cuenta del siguiente asunto:

- Sentencia nº 18/2023, dictada por el Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba en la que se desestima la demanda interpuesta por una trabajadora de esta corporación local contra el ayuntamiento de Baena y contra otra trabajadora municipal, se desestima íntegramente por un importe de la demanda de 187.000 euros que no han prosperado para la demandante.

**4.- BONIFICACION ICIO.** Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vistos los escritos de solicitud de bonificación del 95% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por la realización de obras en inmuebles ubicados en el Casco Antiguo de esta Ciudad, el Sra. Alcaldesa, ha propuesto de forma individualizada las propuestas para que el Pleno Municipal adopte la concesión de la bonificación solicitada para cada uno de los siguientes interesados:*

<b>NOMBRE</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>EXPTE. GEX</b>	<b>EXPTE. ICIO</b>	<b>%</b>
ASOC.CULTURAL CRISTO DE LA HUMILDAD	G14657548	RUIZ FRIAS, 3	764/2023	296/2022	95
CHACON CANO MANUEL DAVID	15453335A	RUIZ FRIAS, 32	755/2022	523/2021	95
CHACON CANO MANUEL DAVID	15453335A	RUIZ FRIAS, 32	382/2023	523/2022-ICIO-B	95
AYALA RUFIAN MANUEL	34003005N	DEL MORAL, 10	746/2023	328/2022	95
GOMES CORPAS AFRICA	4878750N	CARDEROS, 17	388/2023	222/2022	95
HOYA VERA MARIA PILAR	80152217T	AMADOR DE LOS RIOS, 156-1º	2009/2023	335/2022	95

El Sr. Moreno continúa diciendo que el Sr. Secretario está ausente del pleno, no del salón, porque no está ubicado en el lugar que le corresponde. El pleno es el conjunto de personas que tienen la obligación y legitimidad para estar, no es el público, porque entonces serían pleno también los periodistas y el público que algún que otro día tienen a bien asistir, y es su derecho, el Sr. Secretario no ha hecho ningún informe, ha opinado, y para opinar están los políticos, el Sr. Secretario está para informar como corresponde al fedatario público. Sabe lo que dice porque este ayuntamiento tiene una distribución de espacios que se hizo en su día, precisamente el día 18 de julio de 1985, en una sesión plenaria que acordó la demolición del anterior ayuntamiento con simbología franquista y que significaba muchas cosas para alguna gente y mantenía una polémica muy agresiva, presidió ese pleno por ausencia del alcalde titular que no asistió, no sabe si porque el asunto era muy polémico o porque estaba de vacaciones a hora y media de Baena, el hecho es que le tocó presidirlo, se consiguió sacar casi de milagro la demolición del viejo edificio, la construcción y la remodelación de la plaza donde habían ocurrido acontecimientos terribles en el año 1936. Sabe lo que dice porque estuvo como delegado de urbanismo tanto en Córdoba como en Baena, sabe cómo se distribuyeron los espacios y ese palco o balcón estuvo atiborrado de público desde el primer día, es la autoridad política e institucional quien distribuye los espacios, no el Secretario con su informe, un ayuntamiento por definición es un lugar público y es pública la alcaldía, y es pública la secretaría, la tesorería... lo único que no es público es el pleno constituido, no puede sentarse entre la corporación ninguna persona que esté de espectador, sí puede estar sentado en el lugar del público, y el palco que ocupa el Sr. Secretario es un lugar público, no privado, por tanto, la constitución de este pleno es incompleta y cree que hay unos vicios de nulidad, y quiere que así conste en acta, porque puede ser que algún día alguien con buen criterio revise los acuerdos que se tomen cuando se parte de la nulidad. Además supone que la alcaldesa pedirá un informe, no una opinión, un informe al Sr. Secretario que lo único que ha hecho es opinar, insiste que para opinar están los políticos, informar por escrito diciendo que ese lugar forma parte del pleno constituido, le gustaría ver ese informe y está convencido de que no lo verá. Cuando se inauguró el ayuntamiento en 1988 también le tocó presidir porque el alcalde titular tampoco estuvo, sabe lo que dice porque fue la institución y la política y no quedó en las

placas que han cambiado y le han puesto el protagonismo al alcalde que no estuvo y, sin embargo, nadie puso ningún nombre porque el propio alcalde titular ordenó poner esas placas sin su nombre porque sabía que no había estado, eso está en las actas que les envió hace un tiempo al grupo de portavoces, si alguien quiere tener información sobre esto les puede enviar las actas puesto que fue al archivo y las recogió de allí servido muy amablemente por la archivera.

En cuanto al ICIO le preocupa que haya una sola casa de la calle Llana, que parece ser que el equipo de gobierno va a acometer una obra de remodelación que en su opinión será la ruina de la calle tal y como está planteada y será una tragedia para el centro histórico. Sin embargo, no hablan ni una sola palabra sobre San Francisco, que está ahí y que acabará la legislatura sin que hayan hecho absolutamente nada, solo hablar y hablar, si se hubiese tenido que haber hecho el instituto, que costó nueve millones y medio de euros, y lo hizo el ayuntamiento sin tener ni un solo euro de partida solo hablando y hablando, asegura que Baena se habría cerrado hace ya muchos años. Por eso ruega que al menos en campaña electoral y el tiempo que les queda respeten las cosas sagradas, una de ellas es San Francisco y su función, en todos los sentidos, lo que supone desde el punto de vista urbano, social, cultural, religioso... es un símbolo de Baena que está en peligro y que el equipo de gobierno no solo no ha sabido resolver, sino que en su opinión lo han agravado, porque cuando se podía haber resuelto desde el primer momento no quisieron oír absolutamente a nadie. Espera que el ICIO otra vez se presente con cincuenta solicitudes de bonificación porque haya cincuenta rehabilitaciones u obras, el problema es que ni hacen rehabilitación municipal, ni de la Junta, ni propician la recuperación y rehabilitación del centro histórico porque ese centro histórico no les interesa.

El portavoz de Izquierda Unida recuerda a los vecinos que es una bonificación que no se aplica de por sí, tiene que ser la persona, una vez que ha pagado su licencia de obras, la que solicite esa bonificación.

La Sra. Alcaldesa responde al portavoz de Iporba que es una cuestión zanjada, el Secretario no ha dado su opinión, ha informado verbalmente de lo que jurídicamente procede, cree que esta cuestión no debería salir de nuevo en el pleno.

El Sr. Moreno manifiesta que la alcaldesa no se ajusta a la verdad por no decir que miente, en el acta del pleno del mes anterior dice textualmente que el Sr. Secretario opina, no que informa, y la opinión la dan los políticos, de manera que la alcaldesa no debe decir lo que no corresponde, ni está en un informe, ni en las actas, ni en las declaraciones del Sr. Secretario, le pide que no tergiverse la realidad porque la gente puede soportar solamente un gran mentira o puede soportar muchas pequeñas simulaciones, pero la gente no puede estar soportando todos los días mentiras y simulaciones porque llega un momento en el que se agota, la política no se puede convertir en un juego de trileros en el que cada uno intente manipular la realidad para convencer a la opinión pública sobre la bondad de sus posiciones y al final conseguir votos suficientes para seguir cobrando la nómina.

La alcaldesa insiste en que es una cuestión zanjada, defiende que no miente, otra cosa es que diga cosas que al Sr. Moreno no le gustan.

El Sr. Secretario toma la palabra por alusiones, manifiesta que cuando opina sus opiniones pueden ser fundadas en derecho, no existe un diario de sesiones que recoja la transcripción literal de todas las intervenciones sino un libro de actas que recoge la opinión sucinta de cada una de las intervenciones, que dista mucho de un diario de sesiones, pero informa jurídicamente para despejar cualquier duda, salvo mejor criterio en derecho, que no hay una norma que diga dónde se ubica el Secretario, ese sitio no es público, es evidente que está perfectamente visible, y tanto que predica el Sr. Moreno la nulidad de pleno derecho, parece ser jurista entendido, se va a atrever a decir que a él también le alberga la duda, por zanjar el debate, cuando ha dicho que presidió los dos plenos de demolición o de construcción del nuevo ayuntamiento, recuerda que para suplir al Sr. Alcalde titular cuando se ausenta del término municipal por plazo superior a 24 horas hace falta una delegación expresa de funciones y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, no sabe si en el año 1988 ocurriría eso, se cerciorará de ello. Desea zanjar el debate, no cree que merezca la pena entrar más en discusión, es todo lo que tiene que informar y opinar en derecho.

La Sra. Alcaldesa da por zanjado el asunto, el Sr. Secretario ha informado jurídicamente y no hay nada más que hablar.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

#### **5.- EXPEDIENTE Nº 2/2023, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num.2/2023 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 16 de Febrero de 2023, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.

*Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 2/2023 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, el cual asciende a 138.319,64 euros.*

**SEGUNDO.-** *Aplicar, con cargo al Presupuesto General del ejercicio 2023 y a la cuantía modificada en el expediente de Modificación de Créditos 2/2023, los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 2/2023 propuesto por la Delegada de Hacienda, en aquellos casos en los que las facturas pertenezcan a servicios carentes del contrato administrativo oportuno. “*

La Sra. Alcaldesa informa de que por acuerdo adoptado en la comisión informativa se va a proceder al debate conjunto de este punto y el expediente nº 2/2023 de Modificación de Créditos. El reconocimiento asciende a 138.319,69 euros y la modificación que se propone es su financiación con los remanentes de los gastos generales.

Don Joaquín Morales, delegado de deportes, manifiesta que por interés directo en una de las facturas cree prudente ausentarse durante el debate y votación de este punto por lo que abandona la sesión.

El portavoz de Iporba señala que no va a entrar en un debate, y menos jurídico, con un docto en la materia siendo un lego, de la misma forma que él no debería entrar nunca en un debate político. Señala que si se observa el orden del día están en un pleno al que van solamente a blanquear los gastos ilegales que se hacen mes tras mes, le parece horroroso pensar que así llevan cuatro años, no hay ni un solo asunto que sirva a los intereses de Baena, reta a la señora alcaldesa a que le diga un solo tema positivo que se haya presentado de iniciativa de gobierno que no sea arrastrado por el tiempo y por la historia. Vienen a blanquear, el grupo del PSOE es responsable del blanqueo, porque el grupo de Izquierda Unida ya ha comprendido que después de mucha paciencia había que poner un poco de calma y de pie en pared porque hay una cuestión muy clara que es que los reparos de legalidad marcan un antes y un después, evidentemente como responsabilidad incluso individual, no solo política, que cada uno tendrá que juzgar hasta dónde quiere llegar. Tiene claro que esto es un problema de inseguridad jurídica, que es un cáncer de la democracia y de la administración, cree que la alcaldesa tiene poco interés en la seguridad jurídica si eso no le da votos, de tal forma que respeta los informes del señor secretario hasta que le interesa, porque cuando iba a tener una moción de censura no respetó su informe sino que se fue corriendo con un abogado contratado desde el primer día, no como a él que no se lo paga desde hace cinco años, el informe del secretario tiene todos los parabienes si le interesa y no los tiene si no le interesa. Están de nuevo ante la inseguridad jurídica, ahora le van a blanquear todos los gastos porque cree que hay un pacto no escrito que consiste en que unos blanqueen todos los gastos que hacen y así cobran nóminas y están cuatro años, y a cambio no salen las sombras que durante muchos años, y sobre todo, en dos actuaciones concretas, fundamentalmente la ex alcaldesa y ahora candidata

del PSOE en un convenio que arruinó Baena en el año 2013 firmó sin ningún tipo de informe, sin expediente, sin competencia, sin procedimiento y el equipo de gobierno que tiene toda la documentación que él ha ido denunciando durante años no actúan ni han actuado y, a cambio, le blanquean su forma de gestionar *sui generis*. Recuerda el nombre de Laura Borrás, la presidenta del parlamento de Cataluña, que está ahora mismo enjuiciada por fraccionamiento de contrato, es decir, que ha ido repitiendo contratos menores para hacer al final un contrato mayor, si eso se aplicara aquí, y recuerda que el Sr. Bazuelo insinuó que aquí había cuestiones dudosas desde el punto de vista jurídico que habría que analizar y estudiar, y cree firmemente que el fraccionamiento que se viene dando, mes tras mes, año tras año, de tal forma que hay empresas que han llegado a cobrar más de un millón de euros sin un solo papel, a golpe de teléfono, de conversación o de cerveza, más de un millón de euros en empresas de servicios. Esta inseguridad jurídica que consiste en un pacto no escrito y en el que evidentemente cada uno lo que hace es tapar las vergüenzas del otro, está hablando de grupos no de personas, porque existen cosas que ocultar y es evidente que tras los informes de la señora interventora en los que hay reparos de legalidad, si después de eso no ha habido un informe de Secretaría sobre la legalidad de lo acontecido, y eso no le corresponde a la señora interventora que ya hace el suyo, sobre lo que ocurre en todos los plenos, le suscita la duda de que cuándo va a haber un informe más importante que ese en esta legislatura, pero la alcaldesa no se lo ha pedido porque no le interesa, aunque no sabe si el secretario debería de haberlo hecho de todas formas, es una cuestión que deja en el aire puesto que no tiene los conocimientos jurídicos y legales suficientes, lo que sí sabe es que esta situación anómala no se da en ningún ayuntamiento de España, cuatro años de reconocimientos extrajudiciales y de gestión le parece que no lo soporta nadie, y por tanto, se suscita la sospecha de que la sombra de las corruptelas pueden estar oteando en el horizonte de este pleno en su conjunto y de quienes llevan a cabo las acciones que permiten la aprobación permanente de todos los reconocimientos.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, recuerda que el reconocimiento consiste en facturas que no han seguido los procedimientos adecuados y que las tiene que aprobar el pleno para que se puedan pagar, pero si además esas facturas van con reparos de legalidad, también habrá que hacer una serie de informes para levantarlos, pregunta a la alcaldesa cuál es el estado de los reparos actualmente, cree que hay facturas que llevan meses de espera para ir a pleno y para levantar el reparo. El primer expediente de reconocimiento lo conforman 89 facturas de las que 82 van con reparo de legalidad, el equipo de gobierno ha batido su propio record, el 92% del expediente tiene reparo de legalidad, cree que estarán orgullosos de su gestión, aunque seguro que la culpa es de otros, que los técnicos son muy malos, que les exigen cosas que antes no exigían, que la culpa también es un poco de la crisis porque las cosas están muy caras o de la oposición porque se atreven a pedir cosas... Para dar cabida a esas facturas que se prevén aprobar hay que hacerles hueco en el presupuesto con una modificación que se pretende pagar con remanente de tesorería, está deseando ver los datos de ese remanente de este año porque parece que todo apunta a que va a superar los tres millones de euros y seguramente habrá quien intente venderlo como una buena gestión cuando es todo lo contrario. Entre las facturas que suman esos 138.000 euros están las que deberían ser propias de ese remanente de principios de año, las que llegaron en noviembre o diciembre, el problema es que las hay de marzo, julio, septiembre... y hay casi de todo, diversas facturas de alarmas, de gasoil, limpiezas de colegios o edificios públicos o reparaciones. Hay algunas de una empresa de trabajo temporal que contrataron para cubrir los aparcamientos que estaban cerrados y a pesar de eso estuvieron durante días o semanas completamente abandonados, un tema que se ha debatido varias veces en el pleno y cree recordar que en base a una moción se propuso que se encargase un informe para ver la posibilidad de devolverles a los vecinos los recibos de esos meses que se les había cobrado sin prestarles el servicio, había vecinos que iban a aparcar su coche pagando un mes y no podían hacerlo porque el aparcamiento estaba a puertas abiertas y sus plazas estaban ocupadas, pregunta si se ha hecho el informe y cómo va el asunto. Hay unas facturas de la empresa de limpieza en las que se cobra por festivos consecutivos acompañada de un anexo que solicitó porque le gusta saber lo que le cuestan las cosas al ayuntamiento y a la gente de Baena, en esa explicación ven que una barredora cuesta 19,72€ la hora, lo que quiere decir que durante una semana costaría unos 750 euros, durante un mes costaría casi 3.000, durante un año con los datos que da la empresa tendría un coste de casi 36.000 euros, sabe que ha sido muy pesado con los datos de la limpieza durante toda la corporación, que ha preguntado por las barredoras, por qué no salían, si estaban rotas... entiende que si esto está en el contrato la empresa tiene

que cobrar esas facturas, pero cree que es igual de lógico que si en el contrato hay una barredora que no está saliendo la empresa compense al ayuntamiento de alguna manera, o económicamente, que es un buen dinero, o sentarse a decir cómo lo va a hacer, es lo que viene pidiendo desde hace mucho tiempo y ve que no se soluciona nada. Entiende que el ayuntamiento muchas veces hace dejación en sus funciones de controlar los servicios que tiene fuera, si la empresa ha prestado esos servicios tiene que cobrarlos, pero si hay otros que no presta tendrá que compensar de alguna manera. Pregunta por la factura de Futuro Singular, un convenio que fue a pleno hace más de dos años y había dudas sobre si era convenio o licitación y no se sabe nada de ese asunto. Aparecen facturas de apertura de la biblioteca, la delegada de personal ha estado en las mesas de negociación en las que se ha dejado muy claro que las asociaciones de profesionales que llevan el tema de las bibliotecas en toda la provincia han advertido de que se está cometiendo una irregularidad, no puede haber personal no cualificado sustituyendo en una biblioteca, no puede haber un administrativo, tiene que ser personal de biblioteca, pregunta qué van a hacer, si se va a convocar una bolsa o se va a preparar algo. Hay muchas facturas de festejos, se les ha facilitado todo el listado y explicado todas las dudas, aparecen cinco o seis facturas de Albendín, pregunta que si todas tenían su retención de crédito hecha por qué no está el dinero, le gustaría que alguien le explicase lo que ha pasado porque no es lógico. Hay arreglos en la piscina cubierta con un montón de problemas, espera que se haga el informe de valoración, cree que puede ser el momento porque hay muchos fondos europeos para ahorro energético y considera que se puede encajar. Le llaman la atención las facturas de los autobuses de Cardeña, Baena participó en una feria en la que la protagonista era la sal de Albendín, está convencido de que faltan facturas por llegar, pedirá el expediente para ver el coste completo de la actividad, y cuando se sepa el coste total será el momento de contar lo mal que lo hicieron, lo mal que se lo hicieron pasar a él y la vergüenza que le hicieron pasar durante muchos días, cuando llegue el momento lo contará porque no se va a guardar todo aquello, cree que el Sr. Martín sabe de lo que habla. La modificación tiene que hacer sitio para esto, hay desviaciones que no las ve tan normales, hará referencia a ellas en su siguiente intervención.

Doña Almudena Sevillano, grupo socialista, indica que no puede comenzar su intervención sin responder a las acusaciones recibidas en la intervención del portavoz de Iporba, ha hablado de blanqueo y para su grupo está claro, y lo han dejado claro en todos los plenos, que se trata de responsabilidad, el Sr. Moreno habla de pacto y es cierto que lo tienen, con Baena y con Albendín, un pacto para que muchos trabajadores y muchas empresas cobren. Hoy hay sentadas en el público varias trabajadoras de la ayuda a domicilio y por ellas y sus compañeras muchas veces se han tragado los gazapos porque no se merecen el trato que este equipo de gobierno ineficaz e indolente está haciendo con ellas, y el equipo de gobierno está en el pleno porque el Sr. Moreno ha reconocido públicamente que lo puso, así que le pide que no intente evadir su responsabilidad ni echar culpas a otros. En cuanto al reconocimiento extrajudicial se encuentran con el mayor golpe de realidad habida y por haber, comienza con el informe que la señora interventora hace y que tanto la señora delegada como la señora alcaldesa asumen con sus firmas, el informe dice que en el expediente administrativo 2/2023 de reconocimiento extrajudicial de obligaciones se han producido irregularidades en la documentación justificativa para la realización de ciertos gastos y omitido requisitos o trámites esenciales que pueden ocasionar la nulidad del acto produciendo quebranto económico a la tesorería municipal o a un tercero, señala que no es su partido sino los técnicos del ayuntamiento los que ponen negro sobre blanco para decir que su gestión es irregular, que está viciada y produciendo un quebranto económico en las arcas municipales, es duro, pero así es como consta en el informe que ellas mismas asumen. Si se entra a fondo en el expediente se encuentran con su pésima gestión porque no hacen procedimiento alguno, su trabajo es el que brilla por su ausencia, la señora Piernagorda es una gestora ineficiente y nefasta, está destruyendo Baena en todos los sentidos, y para muestra un botón, este expediente se compone de una factura de 2021 y 87 facturas de 2022, de las que 82 vienen con reparo a la legalidad de la intervención de fondos del ayuntamiento, es decir, el 94,25%, 106.000 euros de este expediente no se van a pagar hasta tanto no se levante el reparo a la legalidad que tienen. Las palabras de la alcaldesa en el mes de diciembre eran que la Sra. Sevillano era una mentirosa, que ella lo pagaba todo y el 21 de diciembre dijo en un tono bastante elevado que todo se iba a pagar antes de final de año, que nadie creyese al grupo socialista porque la verdad absoluta e infinita era la suya, le pide que se la diga hoy, 23 de febrero, más de dos meses después, a las seis empresas proveedoras a las que no les ha levantado el reparo a la legalidad de sus facturas ya

reconocidas por el pleno el pasado año, porque ella que todo lo iba a pagar antes de 31 de diciembre, pero que a fecha de ayer, 22 de febrero, el ayuntamiento sigue debiendo más de 33.000 euros porque no ha levantado el reparo, la alcaldesa nunca cumple con lo que dice porque siempre miente. En este expediente, como hay tantas facturas, se encuentran de todo, las facturas de los meses que se ha contratado a una empresa para cubrir el parking, hasta en dos ocasiones su partido le advirtió de lo que iba a ocurrir, hasta en dos ocasiones el equipo de gobierno modificó el presupuesto y dejó fuera esas facturas de esos tres meses, le pregunta por qué, porque no querían dar explicaciones de cómo iban a afrontar ese gasto, y había una bolsa que en ese momento tampoco se estaba utilizando, querían pagarlo como lo van a hacer hoy, el expediente de reconocimiento se acompaña de otro de modificación de créditos que va a servir para pagar esas 88 facturas el día que se levante el reparo, mientras no. Como en toda modificación mueven el dinero de un sitio a otro y aumentan las partidas de donde se tienen que pagar estas facturas, y otras que tienen pendientes, y lo van a hacer con remanente de tesorería, que es el término financiero más ampliamente explicado por su grupo en el pleno, y que solo le sirve al equipo de gobierno para financiar su administración paralela, esa gestión fraudulenta a la que han llevado al ayuntamiento, más o menos a lo que ellos llamaban la gaveta A y la gaveta B, que ha sido el funcionamiento que han tenido durante estos cuatro largos y cansinos años. No es más que otra muestra de la realidad, porque hay un dato curioso que su grupo ha pedido, y es que cuando se ven los datos del remanente de tesorería en estos años siempre ha ido en aumento, en el 2022 llegaron a los 4,7 millones de euros, 4,7 millones que dejaron de gastar el año pasado, que quedan fuera del presupuesto de este año, si es que en algún momento lo llegan a tener, que no repercutirán en inversiones directas para el pueblo y que no repercutirán en los que viven en Baena y Albendín, sino que han ido juntando ese dinero en esa hucha de remanente para gastarlo alegremente en lo que quieran, y lo han ido incrementando para este su año de elecciones. Hoy tienen el primer ejemplo, 88 facturas irregulares, porque no han seguido el procedimiento de contratación obligatorio y legalmente establecido y se van a pagar con ese dinero, hacen las cosas mal y ahora pagan facturas irregulares con el dinero que han dejado de invertir y gastar en los vecinos de Baena, todo un despropósito. Si siguen viendo facturas les llama la atención una que es de hacer una guía de Torreparedones, casi 3.600 euros, que no es dinero, pero que si sirviera para algo... porque lo que se han encontrado es que se han ido a Fitur y no saben a qué, porque Baena no ha mandado ningún folleto para exponer ni siquiera, pregunta qué han ido a promocionar cuando ni han mandado propaganda impresa del municipio, lo mejor de la factura es que en 2022 hicieron una retención de crédito, sabían que ese gasto lo iban a tener, pero como no han iniciado el procedimiento de contratación, ese dinero se ha perdido, no se ha incorporado al ejercicio contable de 2023, falta de trabajo, falta de ganas, apatía total por Baena y por las personas que viven aquí. Esto se sustenta en muchas de las facturas que hay en el expediente como por ejemplo la compra de los osos navideños de la calle Llana, los vecinos se han hecho cargo no solo del montaje y la decoración sino de comprarlo todo, de aprovechar los descuentos que tienen como comerciantes con los mayoristas, el ayuntamiento en lugar de hacer las cosas bien, iniciar un expediente, pedir presupuestos y comprar los mejores, han dejado que los vecinos se busquen la vida y ahora, además de buscar los adornos, los tienen que pagar de sus bolsillos, ahora verán a la señora alcaldesa presumir de que el ayuntamiento paga antes que nunca y lo que hacen es dejar que otros trabajen por ellos y que una factura de octubre llegue a febrero sin pagarse, y lo que queda para que se pague. El ayuntamiento paga rápido porque son las pequeñas y medianas empresas de la localidad las que tienen que soportar los gastos y esperar más de seis meses a que el ayuntamiento cumpla con lo que se ha comprometido con ellos. Otro ejemplo que aparecía también, y que han tenido que retirar, son las facturas de la limpieza de la ladera de este verano, 21.000 euros que se les deben todavía a dos empresas de Baena, el equipo de gobierno sigue sin aclarar el fraccionamiento de contrato que se hizo, cómo y quién rompe la cadena de custodia de los sobres de las licitaciones del ayuntamiento, en aquel pleno su partido les preguntó hasta en dos ocasiones que cuándo les iban a pagar a esas empresas por los trabajos que habían realizado, no les respondieron entonces y a día de hoy tampoco han resuelto el problema para que se les pueda pagar, así que mejor será no preguntarles a esas dos empresas qué piensan de lo bien que trabaja el equipo de gobierno y de los gastos que llevan soportando desde agosto en que realizaron los trabajos sin cobrarlos. Siguen llegando facturas de modificados de sus obras, esas con las que han conseguido el caos circulatorio en Baena, hoy se pretenden pagar 9.000 euros de redacciones y certificaciones de modificados de sus maravillosas obras, con esto quiere decir que la redacción de los proyectos de obra fueron en 2020 y 2021, cuando ya

llevaban años gobernando, han intentado demostrar que así ha sido pero el equipo de gobierno intenta, sin pudor alguno, quitarse de en medio, algo que es imposible porque entre todas las realidades que los expedientes muestran se encuentran debatiendo unos modificados a sus propias obras, si han sido un desastre y además están modificadas, entiende que cuando se modifica es para hacerlas algo mejor, cree que mejor no imaginar cómo eran en un primer momento.

La señora alcaldesa desmiente al portavoz de Iporba sobre su comentario de que no ha actuado con el convenio del Tejar, recuerda que este equipo de gobierno el día 1 de septiembre de 2022 llevó a pleno la revisión de oficio de ese convenio. Sobre que hay empresas que han facturado más de un millón de euros en el ayuntamiento asegura que es falso, ninguna empresa llega a esa cantidad, sobre que hay cosas que ocultar y corruptelas le responde que está muerto políticamente y que lo único que está haciendo es intentar arrastrar a todos los que se sientan en la corporación, no le permite que ni una vez más deje la sombra de duda sobre la gestión de este equipo de gobierno porque además lo hace sobre unas afirmaciones falsas e incorrectas, no le permite que genere esa sombra de duda porque no tiene ninguna base.

Al portavoz de Izquierda Unida le responde que intervención le hizo un listado de las facturas que estaban pendientes de reparo, se levantaron todas antes de diciembre, quedan unas pocas sin levantar porque se han pedido unos documentos que detallen los trabajos realizados, es un acto de responsabilidad no levantarlas hasta que esté toda la documentación completa, esa es la justificación, pero antes de 30 de diciembre se quedaron todas levantadas del listado que le pasaron de intervención.

Señala a la Sra. Sevillano que sabe que están en elecciones, que los nervios están a flor de piel, que está todo convulso, que tiene que hacer un discurso de dramatismo, del fin del mundo y de caos, entiende que todo el mundo está muy nervioso, especialmente el partido socialista que se le nota en su intervenciones que es el que lo está más, pero le quiere recordar algunas cosas, porque para criticar e ir a un pleno a hacer ese tipo de intervenciones hay que tener un poco de memoria y la Sra. Sevillano más porque fue concejal en la anterior corporación. Ha planteado con dramatismo que presentan 87 facturas, le recuerda el pleno de 21 de febrero de 2019 en el que se llevaron a reconocimiento extrajudicial 303 facturas, todas sin contratación, sin procedimiento y sin nada de nada, el importe fue de casi 683.000 euros, en caminos rurales 14 facturas, una en concreto de 73.527,57 euros, en total 225.088,88 euros, arreglaron los caminos rurales en época electoral, ahora le tendrá que dar explicaciones de todas esas facturas, todo el expediente sin reparar ni una sola factura, sin contratación, sin procedimiento y sin nada, y ahora vienen a dar lecciones de gestión. Este equipo de gobierno en este reconocimiento trae 87 facturas, todas de servicios necesarios que ha habido que atender para seguir con el funcionamiento del ayuntamiento. Cuando hablan del remanente de tesorería engañan una vez más porque con el remanente también se abordan inversiones financieramente sostenibles, no pueden trasladar que ese es un dinero que se perdió como si se hubiese tirado a la basura, es un dinero con el que se pueden acometer importantes inversiones de las muchas que necesita Baena. La propia Sra. Sevillano ha reconocido que se paga antes que nunca y se pagan las facturas con remanente, como lo hacían ellos antes. Le ha hablado de las facturas de la ladera, de fraccionamiento del contrato, le pregunta qué hubo en esas catorce facturas de los caminos rurales, le señala que en las de la ladera no hubo fraccionamiento de contrato, porque la alcaldesa anuló antes de iniciarse los dos contratos, lo primero que tendría que hacer es leerse los expedientes que ha tenido a su disposición y le quedará bien claro que esos contratos no han tenido ningún efecto porque no han llegado a producirse.

Sobre las distintas facturas por las que han preguntado responde que en la biblioteca, igual que hacía el anterior equipo de gobierno, ha habido que sustituir las bajas, asuntos propios y vacaciones, lógicamente ese servicio tiene que seguir funcionando.

La delegada de hacienda contesta sobre las facturas del parking que vienen de octubre y septiembre, no se han podido pagar porque no había dinero, se mandó contratar a una empresa de trabajo temporal porque era imposible contratar personal del ayuntamiento de las bolsas, entre vacaciones y bajas por enfermedad no se podían cubrir los turnos y hubo que acudir a una empresa de fuera que contrataba a gente de dentro, tampoco se podía contratar a



personal del plan de solidaridad, espera que ya no vendrán más facturas porque ya está funcionando la bolsa desde diciembre.

El delegado de servicios responde sobre los adornos navideños, que como en otros barrios que se lo han solicitado, han colaborado en sufragar los gastos que han tenido de materiales, pinturas o accesorios para esos osos que el ayuntamiento compró en su día, eso es lo que ha pagado el ayuntamiento, tema de accesorios para la calle Llana y muchos complementos para la calle San Bartolomé, la almedina u otros barrios, no es que la gente se haya tenido que buscar la vida, lo que ve es una participación ciudadana y siempre ha ido muy bien coordinados con los vecinos en las peticiones que han hecho.

El Sr. Moreno manifiesta que casi le abruma el hecho de que se lo pongan como se dice vulgarmente en bandeja porque la Sra. Sevillano, que es una excelente portavoz en su materia, sin embargo, en la sutileza política todavía le quedan muchos años o meses. Responde a la señora alcaldesa que él parece un muerto político y ella una nonata política, ella ni ha nacido como política y él está muerto, con lo cual es muy difícil entenderse, indica que ella está ahí porque lo que él representa decidió preferir la incompetencia a la corrupción, por eso está sentada ahí, pero eso no quiere decir que fuese una patente de corso, ni le dieron un cheque en blanco y está demostrando que lleva un camino dudoso y que por primera vez tiene derecho a poner bajo sospecha, y si lo amenaza porque pone bajo sospecha su gestión, entonces es que simplemente está temerosa de que se conozca la verdad. Indica a la Sra. Sevillano que no tiene historia política para comentar cosas que se atreve a decir por sacar la defensa de su candidata, ha dicho que ni hay pacto ni hay blanqueo, en el argot político en su opinión sí los hay, están para opinar, ni la señora Sevillano puede jurarlo ni él puede ponerlo en documentación, hay más razones y depende de la convicción de los espectadores. Puede decir que fue el que con su renuncia, con 5.075 votos, renunció en diez minutos a su acta de concejal, con eso puso y permitió que su candidata Serrano sea ahora mismo aspirante otra vez a una nómina puesto que en Madrid no le van a dar ni nómina ni despedida, y por tanto, al día siguiente estaba pactando siendo él secretario general, a sus espaldas, traicionando los estatutos y se dio cuenta de que había cometido un craso error, después de eso inmediatamente después intervino en la condonación o perdón de una sanción de un familiar en primer grado no respetando la abstención a la que estaba obligada, entre otras cosas, y presidiendo alguna que otra Junta de Gobierno, acciones absolutamente reprobables, de manera que la Sra. Sevillano no sabe por qué las cosas se escribieron de aquella forma, si se hubiesen escrito de otra forma las cosas, la historia de Baena posiblemente hubiera sido otra. Después vino el convenio del 2013 sin expediente, sin informes, sin procedimiento, sin publicidad, sin que nadie lo conociera, cometiendo irregularidades sin fin y presuntos actos de reproche penal o civil, sin ninguna duda arruinó Baena, no ella sola evidentemente, hubo un grupo de colaboración en el entorno en el que no faltó algún funcionario y algún político más. Todo eso hizo que Baena cambiara también porque fue un momento desde el punto de vista económico ruinoso que lastra a Baena, se está hablando de muchos millones de euros, de ocho a doce, y eso la alcaldesa de Baena lo tuvo en su mesa denunciado el 30 de junio de 2020 con 30 folios de denuncia y cerca de 500 folios de documentos y no hizo absolutamente nada en dos años, no se atrevió a hacer nada, y lo hizo porque él siguió insistiendo en los medios y por escrito y ella tuvo miedo y por eso lo trasladó al secretario, que ya debería conocerlo, y por eso hay un pequeño informe en el que dice que conviene la revisión, y de ahí viene la revisión, la alcaldesa no hubiese revisado nunca si él no hubiera insistido porque así lo demostró con dos años de silencio, no quería saber absolutamente nada de ese asunto, le importaba muy poco dónde estaba el dinero público. En definitiva, cuando se habla de estas cosas se tienen que tener conocimientos, pruebas y demás, no sabe lo que va a hacer el Tribunal de Cuentas, la denuncia está, pero es posible que si no es ese tribunal, otro, tendrán que dar alguna explicación de por qué arruinaron entre todos y callaron entre todos una acción tan reprobable dentro de los parámetros de la corrupción política.

El portavoz de izquierda Unida, Sr. Bazuelo, manifiesta que se ha sentido un poco viejo al recordar todas esas cuestiones, se permite recordarle que algo más de diez minutos les costó que renunciara al acta, reconoce que en aquella época en su partido deberían de quererlo porque las presiones y los ofrecimientos jugosos que recibieron los cuatro concejales fueron muy duros, tiene que agradecer la unidad que tuvo su asamblea local en aquellos momentos. Ha hablado de un millón de euros, si el Sr. Moreno se refiere a que hay empresas que facturan

ese dinero al año está equivocado, en cuatro años no sabe si llegará, pero asegura que sí es cierto que hay empresas que en estos cuatro años, si se le suman los cuatro anteriores, han facturado más de un millón de euros sin ningún tipo de procedimiento de licitación, y puede decir los nombres de las empresas porque una de las costumbres que tiene es pedir todos los años las comparativas de gastos del ayuntamiento. Se alegra de que la alcaldesa hable de los financieramente sostenibles, una de las inversiones que se pueden hacer con los remanentes de tesorería, el problema es que se pasen y no se puedan gastar, y de vuelta al remanente, la calle Galana no se ha podido hacer, ni la calle Antonio Salamanca el Soldao que estaban incluidas en las últimas que se aprobaron, por lo que en algo se está fallando. Se ha hablado de las facturas de la ladera que se han retirado previamente, si hubo unas posibles contrataciones, con un expediente, con un informe, y después la alcaldesa anuló la contratación, pregunta cómo se hicieron los trabajos, cómo hay ahora dos facturas que hay que pagar si eso se paró, al final, como ha dicho la Sra. Sevillano, las perjudicadas son las dos empresas que están sin cobrar. La Sra. Pozo ha hablado del parking, nunca ha puesto en cuestión el tema de la empresa temporal, decidieron solventarlo de esa manera, ha preguntado por el acuerdo tácito que había de la corporación de devolver a los vecinos unos recibos que han pagado y no se les han prestado los servicios, a eso no le han contestado, le gustaría saber si han pedido el informe y si es posible esa devolución. Con el tema de la empresa de limpieza viaria ha hecho un planteamiento sobre la compensación al ayuntamiento de los gastos de la barredora que lleva más de un año sin funcionar, están hablando de treinta y tantos mil euros con los que se pueden hacer muchas cosas, no le han contestado nada. Tampoco le han respondido por qué si en festejos supuestamente había una serie de retenciones de crédito hechas ha resultado que han desaparecido o qué ha pasado. Han hablado de las decoraciones de las calles, se ponen muy bonitas y colaboran mucho los vecinos en Navidad, pero no puede ser que una vez que pasen esas fechas sea el abandono absoluto, la imagen que ha tenido la calle de José Gan durante semanas es absolutamente lamentable, sabe que la culpa es de una serie de incívicos que rompen y tiran, pero esa calle no puede estar así durante semanas, luego llega la semana santa y las fiestas y todos quieren que esté todo perfecto, pero que una vez que pasan esas fechas sea el abandono total. No sabe si le han respondido con el tema de la biblioteca, les han hecho advertencia en las mesas de negociación de que el personal que tiene que cubrir los espacios vacíos en la biblioteca los tiene que cubrir personal cualificado, no vale con contratar a cualquier empresa, las advertencias las han hecho las propias asociaciones profesionales, pregunta qué están planteando hacer o si van a seguir igual. Por lo que se refiere a la modificación cuando se examina se ven partidas que en un presupuesto de tanto dinero como tiene el de Baena de alrededor de diecisiete millones, que acaba gestionando más de veinte millones, que en partidas de cinco o seis mil euros es normal que haya unos desvíos de 500 o 600 es algo normal, el problema es que hay determinadas delegaciones o partidas en las que los incrementos son más significativos, como es el tema de festejos o deportes donde todo se achaca a mantenimiento y a problemas que hay, todo eso hay que solucionarlo, si en festejos es que las partidas no están acordes con las necesidades reales habrá que preverlo en el presupuesto, el delegado será el primer interesado de que esas partidas estén bien en lugar de ser una partida que de manera continua haya que hacer modificaciones e implementos, es complicado, se está en una situación de presupuesto prorrogado, si tocan determinadas partidas no se van a poder volver a tocar hasta que no se tenga presupuesto, se pueden ver en la situación de que llegue junio con partidas agotadas que no se puedan tocar. Su grupo votará en contra de este reconocimiento y abstención en la modificación.

La Sra. Sevillano pregunta a la alcaldesa si quiere que le diga cuántas facturas ha llevado en un año al azar de su mandato, hoy ha traído a reconocimiento 394.000 euros de los que 34.000 no se van a pagar y 106.000 tampoco, considera que para hablar no hay que tener memoria sino saber de lo que se está hablando. Se ha dicho que llevaron catorce facturas de caminos, le pregunta si está en contra de arreglarlos, porque tienen una partida a la que el otro día le quitaron 26.000 euros para la guardería rural, no sabe si al final se lo explicaron a los agricultores de dónde iban a sacar el dinero, que se lo iban a quitar a sus propios caminos. La alcaldesa quiere que le dé ahora explicaciones de un reconocimiento que se presentó en pleno en febrero de 2019, le pregunta si las pidió en su día, de ser así se las daría, defiende que no viene a dar lecciones de nada, la diferencia entre ellas es que viene y habla de su nefasta gestión y de su no trabajo porque es lo que están viendo todos los vecinos de Baena y Albedín día tras día y la alcaldesa lo que hace es atacarla personalmente, no sabe lo que

pretende conseguir con eso. Ha dicho que anuló el contrato, le pregunta si entonces no se les va a pagar a las empresas que hicieron su trabajo porque el equipo de gobierno se lo había encargado, señala que sí hubo un presunto fraccionamiento del contrato, y así lo dice el informe de más de cien páginas, que ella sí se ha leído y que a la alcaldesa a lo mejor no le convenía leer tanto, que hizo la intervención de fondos del ayuntamiento y por eso se quitaron esas facturas del expediente, según la alcaldesa no hay fraccionamiento del contrato porque vieron que lo que querían hacer era algo ilegal y mejor era hacerlo sin contrato. Le pide si puede poner un ejemplo de inversión pagada con remanentes en su mandato, no ha hecho ninguna inversión financieramente sostenible y de momento tampoco las va a hacer porque el requisito de pago medio a proveedores en este momento no lo está cumpliendo. También ha dicho que antes se pagaban facturas con remanentes, los remanentes están para pagar facturas y para hacer inversiones, el anterior equipo de gobierno pagaba facturas y hacía inversiones financieramente sostenibles, la Sra. Piernagorda en cuatro años, ninguna, pero pagar facturas, muchas, todas las que les conviene. A la alcaldesa lo que hacía el anterior equipo le parecía muy mal, pero al mismo tiempo dice delante de todos que lo que están haciendo ahora es porque lo hacían los de antes, un gran argumento. El portavoz de Izquierda Unida decía que no le había contestado a nada, ese es su mantra, no contestar nunca y hacer un cambio de nombre para distraer y así evitar asumir su responsabilidad de todo lo que hoy trae. Empezó diciendo que esto es un golpe duro en la cara de una realidad, la de su gestión nefasta, de su inoperancia, este equipo de gobierno está destruyendo Baena en todos los sentidos con la alcaldesa a la cabeza, sin asumir su responsabilidad con lo que sería un poco más humilde y no con su prepotencia acudir a echar balones fuera y querer que sean otros los que asuman la responsabilidad que solo la alcaldesa tiene.

Responde la señora alcaldesa al portavoz de Izquierda Unida:

- Facturación empresas: Recuerda que en la anterior corporación había alguna de Baena que facturaba al año unos 70.000 euros, se ha reducido a más de la mitad. Asegura que en esta corporación ninguna empresa ha facturado las cantidades que ha indicado el Sr. Moreno, es rotundamente falso.
- Limpieza ladera: La última vez que se presentaron las facturas al pleno se retiraron para que las justificaran, se ha requerido a las empresas para que las justifiquen más, se entiende desde intervención que deben detallar más los trabajos, cree que es mucho más sencillo de lo que están planteando en la sesión, han vuelto a presentar unas facturas que no están suficientemente detalladas, en cuanto tengan la justificación se valorarán.
- Recibos aparcamientos: En cuanto a los vecinos de la almedina por la moción que se presentó, desde la alcaldía se ha pedido informe a intervención, tesorería y secretaría para poder hacerlo efectivo, en cuanto lo tenga se estudiará lo que se puede hacer.
- Biblioteca: Ya ha contestado que la factura es de sustituciones de las trabajadoras por bajas, asuntos propios y vacaciones, recoge lo que ha comentado y verá qué solución se le puede dar a eso, esos imprevistos surgen a veces de un día para otro y hay que cubrir el servicio para que no se quede cerrada, se han encontrado en situaciones complicadas pero se ha cubierto satisfactoriamente.

A continuación responde a la señora Sevillano:

- Cree que este tipo de discusiones no aportan nada a Baena, por la forma que tiene de hablar ha llegado a pensar que el grupo socialista está obsesionado con ella, lamenta que casi los cuatro años que llevan de legislatura esta haya sido la tónica, pensaba que esto iba a cambiar en algún momento, en el sentido de que iban a aportar y a ser constructivos pero ve que la cosa se pone peor. Antes ha dado el dato del pleno de febrero de 2019 porque como están continuamente criticando su gestión cree que es bueno recordar lo que ha pasado antes en el ayuntamiento. La Sra. Sevillano ha dicho que hay 36 más 106 facturas que no se van a pagar, eso es incierto, las que no tengan reparo se pagarán de manera inmediata y las que lo tengan cuando tengan los informes oportunos como se ha hecho con las anteriores, aunque la Sra. Sevillano quiera crear alarmismo no lo va a conseguir.
- Caminos: Decir que está en contra de arreglarlos es la estrategia de no saber lo que decir, es el victimismo. No solo los quiere arreglar sino que lo está haciendo con contratos, a diferencia de lo que hacía el anterior equipo de gobierno, no sabe cómo habla de fraccionamiento de contrato cuando hay catorce facturas, le pide que se lo plantee, que reflexione o que lo piense mejor con la almohada porque está bastante equivocada en el enfoque, o al menos así se lo

parece. Insiste en que esto no aporta nada, no ha oído ni una sola propuesta, solo críticas y ataques, no le extraña porque llevan así casi cuatro años.

- Remanentes: Recuerda que se aprobaron para hacer dos importantes inversiones que no se han podido ejecutar, se hicieron sus proyectos y se modificaron por la subida de precios.

No le va a responder sobre la destrucción de Baena porque el grado de desesperación se palpa en el partido socialista y en el ambiente, no solo están gestionando mejor sino que están corrigiendo los anteriores errores, están mejorando el servicio día a día, incorporando nuevo personal para impulsar nuevos pliegos técnicos y para sacar las licitaciones de los contratos caducados, lamenta decirle a la Sra. Sevillano que las cosas están mucho mejor.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Cuatro del Grupo Popular y dos de Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: CUATRO (Tres de Izquierda Unida y uno de Iporba)

ABSTENCIONES: SIETE (Cinco del Grupo Socialista, uno de Ciudadanos y uno del Concejal no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

#### **6.- EXPEDIENTE Nº 3/2023, DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num.3/2023 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 16 de Febrero de 2023, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.

*Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** *Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 3/2023 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, el cual asciende a 255.679,14 euros.*

**SEGUNDO.-** *Aplicar, con cargo al Presupuesto General del ejercicio 2023 y a la cuantía modificada en el expediente de Modificación de Créditos 3/2023, los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 3 /2023 propuesto por la Delegada de Hacienda, en aquellos casos en los que las facturas pertenezcan a servicios carentes del contrato administrativo oportuno. “*

La Sra. alcaldesa presenta este expediente por importe de 255.679,14 euros, todos los concejales han tenido a su disposición las facturas y han podido aclarar las dudas.

El Sr. Moreno reitera que sí hay una empresa que ha facturado, si no el millón, sí entorno al millón, lo puede escribir o lo puede decir en público, es una empresa de servicios, de limpieza, que ahora ha frenado pero que durante los últimos años ha limpiado mucho. No dedica demasiado tiempo a estudiar las cifras porque llevan cuatro años hablando de lo mismo, el trabajo ímprobo que el compañero Bazuelo hace es meritorio porque le tiene que dedicar tiempo y esfuerzo para conocer las facturas en detalle y como sabe que lo hace él se ahorra eso porque no tiene un ayudante, es un favor que le hace y ahora comentará esas facturas que coinciden en que tienen unas aristas que son difícilmente digeribles incluso desde el punto de vista racional, no solo procedimental, y desde el punto de vista político ya no hay ni que hablar, son infumables. La cuestión es que el procedimiento ha sido ese durante cuatro años, esto se está acabando, no da más de sí, y los muertos que matan gozan de buena salud, y mientras esté diciéndole a la gente lo que quieren oír muchos y lo que no quieren oír otros, está cumpliendo con su obligación, la muerte política comienza con el encefalograma plano, pero la muerte biológica está en el destino o la providencia, por lógica le corresponde antes, pero pide que no se la anuncien antes de tiempo. Está claro que todo esto, con reparos de nuevo, es una

muestra de la inseguridad jurídica que viene a decir lo mismo que llevan diciendo años, que el ayuntamiento se ha gestionado de una forma ilegal, incorrecta, anómala y muy perjudicial. Se pregunta qué hubiera pasado si no se hubieran aprobado por este partido socialista, otro no lo hubiera aprobado nunca, el partido socialista en el que se crió y conoció nunca hubiera aprobado esto que está ocurriendo porque al final en el caos puede surgir algo mejor que lo que se está viviendo, podría haber ocurrido una gestora, si el gobierno no puede sacar las cosas adelante porque no tiene la mayoría y ha habido un tráfuga que ha cambiado todo el juego político en una desproporción no intuitiva, pensada, ni leal con los votantes ni con el pueblo, hay que adaptarse, si no son capaces de gobernar, entonces deben irse, porque Iporba y él los puso ahí porque prefiere la incompetencia a la corrupción, eso es una muestra de que realmente en política, como en la vida, solo sirve el ejemplo, las obras son amores y el equipo de gobierno lo que demuestra es que para ellos la política es un medio de vida, también para los que aspiran, empezando por la candidata, a que sea su medio de vida, a partir de ahí todo está degenerado. Concluye diciendo que ahora las facturas las conocerán pero que en su opinión lo que están haciendo es un flaco favor, hubiera sido preferible una gestora a tiempo a esta degeneración de la política y de la gestión.

El portavoz de Izquierda Unida señala que ha habido un reconocimiento de facturas del año pasado y ahora se va a proceder al reconocimiento de las facturas de todos los meses, hay 34 facturas en total, 19 de ellas con reparo de legalidad por lo que el 55% del expediente va con reparo. Por cuantía económica destacan una serie de facturas, los 27.500 euros que factura Urbaser por tema de limpieza viaria y los añadidos de las zonas caninas y las pistas de la almendina, destacan también las facturaciones de gasoil que tienen la peculiaridad de que no se pueden contratar y se hace mes a mes según se piden precios, y especialmente la ayuda a domicilio que supone algo más de 160.000 euros. Hoy están presentes en el pleno trabajadoras de la ayuda a domicilio, que reclaman que salga una solución a unas situaciones de precariedad que vienen denunciando mes a mes durante hace mucho tiempo, su obligación es preguntar otra vez a la alcaldesa si se han encargado esos informes o si se está estudiando lo que puede hacer el ayuntamiento, ya no es por su grupo, le pide que les conteste a ellas que son las afectadas del día a día. Cuando trabajaron el pliego de la ayuda a domicilio había cosas que no eran necesarias ni siquiera meterlas porque están en el convenio, pero que se incluyeron en el pliego para que quedaran remarcadas, como que una mujer de ayuda a domicilio no puede empezar a trabajar a las ocho de la mañana y terminar a las once de la noche, no lo permite el convenio, que no puede ser que haya mujeres que tengan tres horas por la mañana, salteadas, y luego otras dos o tres horas por la tarde, que no se puede, además los salarios no son dignos y al final una persona que no tenga horas tiene un salario muy mediocre y no puede vivir. Cree que como ayuntamiento les toca revisar todo ese tipo de cosas y ver en qué se puede ayudar a las trabajadoras, le gustaría saber si han hecho ese informe y qué se puede hacer al respecto por mucho que se hable de un contrato caducado. Hablaban de un expediente de 255.000 euros, ayuda a domicilio, Urbaser y gasoil se comen casi 220.000 y lo que queda son unos 35.000 euros, que son prácticamente todos de facturas reparadas, muchas de ellas por tener contratos caducados o porque se supone que están a la espera o por falta de procedimiento de contratación. Pregunta para cuándo el contrato de mantenimiento de las fuentes, si está ya hecho o encargado, para cuándo un contrato de las alarmas que están en varias empresas, se trata de un pliego técnico en el que han sugerido muchas veces que si el área de contratación está colapsada la diputación puede ayudar fácilmente, además va a suponer un ahorro para el ayuntamiento, para cuándo el contrato del autobús urbano, el de los medios de comunicación que también lleva mucho tiempo caducado, señala a la alcaldesa que aquí no les vale la excusa de la herencia recibida porque les han caducado prácticamente todos a este equipo de gobierno, salvo el de las fuentes que cree que no ha existido nunca. La cantidad que completa el expediente son los 13.200 euros que ha costado la cabalgata, más el cartero real y el portal de belén que se puso en el paseo, en principio se les ha mandado el proyecto, se iba a hacer una licitación pero no se hizo finalmente y acaba en el reconocimiento. En dos intervenciones ha preguntado sobre la limpieza viaria, no le han respondido, parece que no tienen opinión al respecto, en su siguiente turno, puesto que se lo han hecho llegar los compañeros de la sección sindical del CAT leerá su escrito en el que vienen a pedir básicamente lo mismo que las trabajadoras de ayuda a domicilio, que son trabajadores de una empresa privada, pero que cobra dinero público del ayuntamiento, y que esa empresa no respeta sus derechos laborales, quieren saber qué puede hacer el ayuntamiento, esos son los informes que llevan meses y meses pidiendo.

La portavoz socialista doña Almudena Sevillano, indica a la señora alcaldesa que para no querer entrar en polémica le ha dicho la forma que tiene de hablar, que se hace la víctima, que es una política torpe, que reflexione, que hable con la almohada, menos mal que no buscaba la polémica, dice. También ha dicho que no ha escuchado una propuesta de su grupo, le recuerda que en el último pleno le propusieron que el guarderío rural lo hiciera con el fondo de contingencia, y como alguien que no tiene ni idea de lo que está hablando, la señora alcaldesa dijo que eso no se podía hacer, sí se podía, pero las propuestas que le hacen llegar, ni caso, por un oído le entran y por el otro le salen. Pregunta si los 200.000 euros de caminos en reconocimiento extrajudicial del año pasado eran porque tenían contrato, seguramente. Indica al portavoz de Iporba, que a pesar de su inexperiencia, el tema de la corrupción es algo que no le va a permitir, ha dicho que prefería la incompetencia a la corrupción, los asuntos de los que él vive han pasado todos por el juzgado y todos han salido absueltos porque han demostrado que lo que dice no es así, en el punto anterior el Sr. Moreno acusaba a este equipo de gobierno de corrupción, cómo va a preferir la incompetencia a la corrupción, preferirá las dos cosas, defiende que todos, sin dejar a nadie atrás, tienen medio de vida. Se encuentran ante un nuevo reconocimiento extrajudicial, el tercero de 2023, casi 256.000 euros gastados por este equipo de gobierno sin procedimiento de contratación, en dos meses que llevan de año ya llevan 663.000 euros gastados sin procedimiento de contratación, datos que muestran realidades, la realidad de la ineficiencia, de la inoperancia y de la nefasta gestión de este equipo de gobierno. En este expediente se encuentran con más de 34.000 euros que no se van a pagar porque esas facturas tienen reparo y hasta que la señora Piernagorda no los levante, no se pagarán, más de 34.000 euros de facturas de ocho empresas proveedoras distintas, que por culpa de este equipo de gobierno indolente, no van a cobrar. Hablan que de 33 facturas que tiene el expediente, 19 tienen reparo a la legalidad, hay dos que son nuevas, no porque sea un servicio nuevo, se viene prestando desde hace años, no son nuevas porque sea una empresa proveedora nueva, son nuevas porque vienen con reparo, en enero de 2022, hace ya más de un año, su grupo municipal les recordaba que les había caducado el contrato del servicio del autobús urbano, durante todo el año 2022 y enero de 2023, las facturas de ese servicio, aunque iban a reconocimiento porque ya no había contrato, no se han reparado esperando que el procedimiento se iniciara, a mediados de año la señora Piernagorda en el salón de plenos les dijo que ese contrato estaba ya casi terminado y que iba a salir ya, catorce meses después de que venciera y sin ni siquiera tener el pliego terminado se encuentran con que se ha superado el límite de meses que da la ley, y por tanto, la empresa que presta el servicio en Baena tendrá que esperar un mes a que vaya su factura a pleno, a que se apruebe el reconocimiento, a que la alcaldesa pida informe al área competente, que envíen esos informes, que sean convincentes para poder levantar el reparo, que se levante, y que se pague, así que se añade a su nefasta gestión un nuevo contrato que le ha caducado y que no ha sido capaz de sacar a contratación, año y medio después de que caducase este contrato será la siguiente corporación la que tendrá que trabajarlo porque este equipo de gobierno no lo ha hecho, un servicio más que es necesario para muchos vecinos de Baena y Albendín y que por la falta de trabajo de este equipo de gobierno podría estar peligrando. Por otro lado, ahora les contarán lo de siempre, que el mayor tanto por ciento del expediente son de las facturas de la ayuda a domicilio, o a lo mejor sigue con la mentira del mes pasado para intentar llevar el tema hacia otro lado, cuando decía que los trabajadores del ayuntamiento lo que les habían dicho era mentira, porque le recuerda que según los trabajadores, el 24 de enero de 2023, el inicio del expediente de contratación de la ayuda a domicilio no se había empezado, según la alcaldesa el día 26 de enero ya había dado la orden hacía tiempo y estaba todo en curso, llegó a decir que lo que decían los trabajadores era mentira y mejor no recordar la serie de insultos personales que le regala gratuitamente pleno tras pleno. Ante esa situación y para que no se vuelva a poner en entredicho ni a los trabajadores del ayuntamiento ni a su grupo político, a la mañana siguiente a ese pleno su grupo municipal pidió acceso a la información tal y como tienen derecho de la documentación de ejecución y situación del expediente de la ayuda a domicilio, un mes después dice alto y claro en el salón de plenos para que se enteren los vecinos de Baena y Albendín, y en especial el colectivo de la ayuda a domicilio, que este equipo de gobierno, que según ellos son tan transparentes, muy trabajadores y que no tienen que ocultar nada, no les han dado acceso a la información de ese expediente, para que así no tengan posibilidad de con documentos demostrar lo que decían el otro día, pero cuanto más lo nieguen más convencidos están de que nunca han pensado ni en las familias usuarias ni en las familias trabajadoras de la ayuda a domicilio. También aparecen en este expediente unas

facturas correspondientes a la cabalgata de reyes de este año, recuerda que el pasado pleno venían a reconocimiento los caramelos, 7.600 euros, a los que hoy se le añaden 13.000 euros más, 21.000 euros llevan ya gastados en la cabalgata sin procedimiento de contratación, sin contar todavía con la ayuda a las carrozas y sin saber si saldrá alguna otra factura. Como la señora alcaldesa no estaba el pasado martes en la comisión informativa su compañero no pudo preguntarle que si no sabía que llegaba la navidad y los reyes magos, por qué no se ha hecho el procedimiento de contratación de la cabalgata como tiene por obligación como delegada de contratación del ayuntamiento.

Responde la señora alcaldesa al portavoz de Izquierda Unida que siempre hacen lo mismo, él se fija en los reparos, que es cierto que el 55% de las facturas están reparadas, pero ella se fija en el detalle que cree que es el más importante, que es que, aunque les moleste que lo diga pleno tras pleno, en este reconocimiento extrajudicial tanto la factura de ayuda a domicilio que ha mencionado, como la de la limpieza viaria, un contrato firmado y adjudicado, y las facturas del gasoil por las circunstancias que todos conocen, significan el 87% del importe total del reconocimiento, es un dato que no es de este pleno, sino que todos los plenos de reconocimiento extrajudicial siempre rondan entre el 80 y el 90% las facturas de ayuda a domicilio porque son las más cuantiosas, eso hay que tenerlo muy en cuenta. Sobre lo que ha trasladado de la ayuda a domicilio le señala que desde el ayuntamiento se está haciendo todo por impulsar esa licitación, es una pena que se haya tenido que comenzar de nuevo el procedimiento con un nuevo plan de viabilidad que se ha encargado a una empresa externa como ya se hizo en las ocasiones anteriores, traslada a las trabajadoras que todo lo que están denunciando sobre la precariedad como sobre el impulso de la licitación están haciendo todo lo posible para concluirlo lo antes posible, ese es su compromiso y en eso van a seguir avanzando. Ha preguntado sobre distintos contratos, le responde que sabe que el área de contratación está colapsada, también dentro del área de patrimonio hay otra baja que supone que su trabajo se traslade a contratación, entre juicios, licitaciones, contratos menores y mayores hay mucho trabajo, ahora se está pidiendo asesoramiento y ayuda a diputación para los pliegos de diferentes servicios como el de las tarjetas de los agricultores, el de tratamiento de fitosanitarios, para el tema de la energía eléctrica, hasta ahora no han tenido suerte, pide a los grupos socialista e Izquierda Unida que les echen una mano si pueden para que diputación en determinados contratos echen una mano en asesoramiento técnico. Hay nuevo personal en el ayuntamiento, un nuevo arquitecto técnico y un ingeniero industrial que se va a incorporar con los que se pretende impulsar todos esos pliegos que hay pendientes para sacarlos lo antes posible, los caducados y los que están para salir, ese refuerzo de personal va a venir muy bien pero también sería necesario el apoyo técnico de diputación que hasta ahora o no han respondido o han denegado la ayuda.

Al partido socialista le dice que no va a entrar ni una vez más en los juegos de la Sra. Sevillano, le pide que deje de atacarlos, de insultarlos y de proferir faltas de respeto al equipo de gobierno, al trabajo que se está haciendo diariamente, le vuelve a insistir en que el planteamiento que hace pleno tras pleno no aporta nada. Sobre los dos reconocimientos extrajudiciales que se han presentado insiste en que la ayuda a domicilio, la limpieza viaria y el gasoil representan el 90% del total, un dato que a la Sra. Sevillano no le gusta reconocer pero que es una realidad, y cuando habla de que son de doscientos o cuatrocientos mil euros a eso le tiene que quitar todas las facturas de la limpieza por tener un contrato adjudicado, la ayuda a domicilio por haber tenido su procedimiento de licitación y el gasoil, todos esos datos los obvia. Ha vuelto a afirmar que 34.000 euros no se van a pagar, eso es incierto, todas las facturas del reconocimiento, si se aprueban por parte del pleno, se pagan, le pide que no deje mensaje velado. Sobre el servicio de autobús urbano está trabajando la policía local porque en ese pliego es muy importante el tema del tráfico, le parece bien tirar para atrás y recordar lo que se hizo en el año 2017 cuando en enero adjudicaron a dedo, sin contratación, sin procedimiento, sin papeles, el servicio de transporte extra urbano que se va a regularizar en este nuevo pliego que se va a sacar. Ha dicho que ha pedido acceso al expediente de ayuda a domicilio y que no se le ha dado, le pregunta por parte de quién, quién no le ha facilitado esa información.

El portavoz de Iporba comenta que la ayuda a domicilio es el contrato más importante que se hace en el ayuntamiento, este llega a los diez millones, por lo que es muy goloso, tiene detrás mucho fracasado de otras actividades que han pasado a los servicios su influencia económica y de todo tipo y también algún que otro avispado vocacional del empresariado, aunque tenga

otra actividad, no quiere pensar que esta empresa tuviera a las trabajadoras como rostro visible del que le consta que tiene una buena opinión la sociedad de Baena, no solo las personas con necesidad de atención, cuando conoce las reclamaciones que hacen le preocupa mucho porque puede haber detrás algún avisado que en las sombra sin que nadie conozca, o que conozcan muy pocos, se dedica a llevar la empresa de una forma misteriosa y que puede tener poca estatura y bata blanca, pregunta si es que estas señoras no merecen una atención exhaustiva del ayuntamiento para que se le reconozcan sus derechos entrando con mano militar en esa contratación o si se van a dejar por otros tres años más así. Un comentario a la Sra. Sevillano con el máximo respeto a todos personalmente, habla de política no de personas, dice que jamás ha pasado el convenio de 2013 por un juzgado, ha sido una denuncia anónima, sin letrado y además con un archivo de fiscalía, que no tiene nada que ver con un tribunal, se lo dice para su conocimiento, no es lo mismo una cosa que la otra.

El portavoz de Izquierda Unida pregunta a la alcaldesa si ha dicho que ya se ha encargado el plan de viabilidad externo porque hace unos días estaba todavía pendiente, espera que cuando se contrate la empresa sea ágil en facilitar la documentación porque la última vez hubo que hacer hasta tres requerimientos para que dieran toda la información. Insiste en que es importante el informe que hagan los técnicos municipales para saber en qué puede entrar el ayuntamiento si no se cumplen las condiciones del convenio laboral de las trabajadoras, cree que es fundamental ayudar en eso, a que se aplique a sus salarios la subida del IPC que la empresa está cobrando y ellas deben cobrar también. Cree que no le ha contestado si está ya preparado el pliego de mantenimiento de las fuentes o si se va a sacar. Para el tema de las alarmas le había propuesto la ayuda de diputación, les ha hecho una petición y no debe dudar de que hablarán con sus compañeros para que los asesoren sobre cómo hacer la petición porque el beneficiario es el ayuntamiento de Baena y los ciudadanos. Ha respondido algo sobre el autobús urbano a la Sra. Sevillano pero no ha dicho para cuándo y del contrato de medios de comunicación no ha contestado. Empezó los reconocimientos hablando de la limpieza viaria y de la compensación por la máquina barredora, no ha recibido ningún tipo de respuesta en todas las intervenciones y se va a limitar a leer la carta de la sección sindical de CTA dentro de la limpieza viaria, se dirige a la atención de los portavoces de los grupos políticos de la corporación del ayuntamiento de Baena, se dirigen a ellos para que sus grupos medien y traten de solucionar la problemática económica salarial que tienen con dicha empresa, el contrato con el ayuntamiento está caducado y el convenio colectivo desde el año 2021 también, la empresa no ha querido hacer un nuevo convenio y por tanto desde 2020 no se ha tenido ningún tipo de subida salarial, como antecedente y muestra acompañan el historial de subida de los salarios desde que Urbaser es concesionaria del servicio, en el año 2009 los salarios fueron subrogados y hasta el año 2021 solo se ha subido un 3%, un 1% un año y un 2% el siguiente, hay personas con salarios congelados desde hace más de diez años, el salario de un operario es de 958 euros en bruto, 882 netos mensuales, el mes que esté de vacaciones es de 816 y cada paga extra es de unos 816 euros. Esos salarios en su opinión son precarios, tercermundistas y nada tienen que ver con los sueldos que tendría un operario del ayuntamiento, en el momento en el que se encuentran con la subida de precios como gas, luz, gasolina, cesta de la compra, subida de hipotecas... sabiendo que la totalidad de la plantilla es personal con discapacidad y con diferentes enfermedades, este salario no llega para una vida digna, es un dinero que sale de las arcas municipales a través de una empresa que tiene unos beneficios astronómicos y que además está cobrando las subidas del IPC de las facturas que están llegando a los reconocimientos extrajudiciales y que no llega la subida de dicho IPC a los trabajadores, también saben que a esta empresa se le pagan unos servicios extraordinarios especiales que se hacen con los mismos trabajadores de la contrata, limpieza parque canino, limpieza zona deportiva de Zapatería, baldeos o limpiezas de semana santa, limpieza de caseta municipal... desde su parte entienden que el cobro por estos servicios es presuntamente ilegal porque se está facturando y cobrando el doble y nada de ese dinero llega al trabajador, otros temas de los que son conscientes y conocedores, que además se han indicado en varios plenos, es que en el servicio debe haber dos máquinas barredoras y en casi dos años solo sale a limpiar una, entienden que cobrar por dos y solo sacar una, además de ser presuntamente ilegal es una manera en la que la empresa se está enriqueciendo de manera presuntamente ilícita porque se está ahorrando los costes de gasoil, mantenimiento, gasto de ruedas, aceites, conductor... pero está cobrando por el servicio. La alcaldesa de Baena se reunió a finales de 2022 con cinco trabajadores y el representante de los mismos, la situación parece que no va a mejorar puesto que hay varias denuncias en los tribunales y la



justicia es lenta, por tanto, piden que si la empresa sigue cobrando como hasta ahora les obligue a que apliquen la subida del IPC a los trabajadores.

La Sra. Sevillano indica al Sr. Moreno, con todo el respeto también, que conoce el archivo de la denuncia anónima en fiscalía y que el único caso de corrupción juzgado, sentenciado y condenado que ha habido fue bajo su mandato. La Sra. Piernagorda dice que el contrato de la ayuda a domicilio hay que impulsarlo de nuevo, le pregunta si ha empezado ya, han visto que no, en su intervención les quería hacer ver como que ya estaba impulsado, iniciado, ya estaba el plan de viabilidad contratado... el portavoz de Izquierda Unida ya le ha hecho que asuma que no está contratado ese plan. Le ha preguntado quién no le ha dado el acceso a la información, nadie se lo ha dado, lo han pedido y a día de hoy no lo tienen, un mes después aún no le ha dado ese acceso a la información que es competencia de la alcaldía, es decir, es la señora alcaldesa la que no les ha dado acceso a la información, que dice que mienten los trabajadores y que miente su grupo y hoy la alcaldesa se ha vuelto ella misma envuelta en su mentira y ha reconocido que el procedimiento no está iniciado, ni lo estaba el mes pasado, ni lo está este mes, era un expediente que se iba a iniciar después del pleno de octubre. No le ha podido pasar la palabra para responder al delegado de festejos sobre la cabalgata que tiene más conocimiento sobre el asunto, no es necesario que el delegado le conteste porque lo que le ha preguntado es que por qué no se había hecho el procedimiento de contratación, tiene la información que el delegado les ha facilitado donde el día 22 de agosto se envía la documentación al negociado de contratación para que se inicie el expediente de la cabalgata de reyes y no se ha iniciado, la alcaldesa tiene las competencias de contratación, por eso le preguntaba a ella si es que no sabía que iban a llegar las navidades. Le ha dicho que hay un dato que no le gusta reconocer, el de las facturas que van sin reparo y que son mayoritarias, que quite esas facturas, ha dicho que del montante de los 663.000 euros que ya lleva sin procedimiento de contratación gastados en dos meses en este año, que quite las facturas de la ayuda a domicilio, la limpieza viaria y el gasoil, le responde que ella no tiene que quitar nada, las tiene que quitar la alcaldesa separando las facturas y llevando en los reconocimientos las facturas por separado como ya le han pedido por activa y por pasiva todos los grupos de la oposición en el salón de plenos. Sobre que ha dejado un mensaje velado de que no paga, lo dice claramente, debe todavía de facturas reconocidas de 2022 unos 33.000 euros, hoy no puede pagar 34.000 de este reconocimiento porque tienen reparo, y del otro, que eran 87 facturas, 82 van con reparo, y son 106.000 euros que no va a pagar hasta que no levante los reparos. Ha consultado con sus compañeros sobre las ayudas que ha pedido a diputación y resulta que hasta el momento no le han denegado nada, se ve que quiere que los problemas que tiene se los resuelvan allí, no sabe si darán prioridad a Baena o no, pero le han dicho a sus compañeros que les llegue el turno lo antes que se pueda, que no olviden a Baena que ya bastante tiene con que este equipo de gobierno llegue tarde. Se ha dicho que el servicio extraordinario de transporte urbano se hizo sin contratación, es lo que pasa por hablar sin saber, la informa de que se adjudicó por pleno porque el contrato era de diez años, fue en 2012 y después lo que se hizo fue ampliar un servicio extraordinario, demanda de los vecinos de Baena, en el porcentaje permitido.

La señora alcaldesa manifiesta que parece que al grupo socialista le ha molestado que hayan pedido asesoramiento a diputación, se les está reclamando continuamente que acudan a esos servicios y ahora parece que ha molestado, se ha pedido para el tema de la energía y de las tarjetas a Epemasa, les han contestado diciendo que no podían hacerlo y por eso ha pedido la colaboración de los dos grupos para lograr el apoyo de la diputación en esos temas, no se trata de ayudar a la alcaldesa sino que es bueno para el ayuntamiento de Baena. El Sr. Bazuelo le ha preguntado por distintos pliegos, el de mantenimiento de fuentes cree que está concluido, el de transporte urbano hay un borrador y se está perfilando por la policía local y el de medios de comunicación sabe que está el delegado de nuevas tecnologías perfilando distintas cosas que ya estaban a punto de concluir. El portavoz ha leído el escrito, también lo han recibido en la alcaldía, recogen el escrito y la información, entiende que a estos trabajadores se les aplicará el salario mínimo interprofesional aprobado en febrero que entra en vigor en marzo y que el convenio que estaba denunciado en octubre de 2022 se está negociando, esos son los datos que puede exponer.

Al grupo socialista le responde que cree que el debate está más que zanjado, reitera que la orden de iniciar la ayuda a domicilio hace ya muchos meses que se dio en el negociado correspondiente desde la alcaldía y desde la delegación de servicios sociales, ahora se están

pidiendo presupuestos para ese plan de viabilidad. Asegura a la Sra. Sevillano que ella no le ha negado el acceso a la información a nadie porque todavía no ha negado ninguno de ningún grupo, se ha dado acceso a todo lo que han pedido por lo que está diciendo una cosa que no es una realidad, todos los accesos a la información que se ponen a su firma se dan en sentido afirmativo. Sobre la cabalgata de reyes lo que tiene entendido es que cuando se va a hacer la contratación no había dinero, señala que en el reconocimiento de febrero de 2019 iba la iluminación de navidad por 56.000 euros, esa es la realidad.

El delegado de servicios aclara que en relación a la limpieza viaria la información que tiene es que desde hace más de un mes la maquina se averió y que se está compensando con un vehículo de apoyo y más personal, si no es correcta esa información lo comprobará y se le exigirá a la empresa, hay que reconocer que desde 2019 no tienen contrato, se ha firmado recientemente, ha acabado la relación con Urbaser y comienza Muser Prode. Todos han recibido el escrito de CAT, le llamó la atención que no vaya firmado por nadie para tener una persona de contacto con la que ponerse en contacto para aclarar algunas cosas, porque hay un párrafo en el que dice que las facturas van con el IPC, es totalmente falso, las que pasa Urbaser al ayuntamiento por la limpieza viaria son las mismas que siempre ha pasado como se puede comprobar en la intervención de fondos, sí lo ha habido con las facturas de Cudoba que las está aprobando el pleno con esa subida del IPC, también tiene conocimiento de que no tienen representación en el comité de empresa y que actualmente están negociando unas tablas salariales que entrarán en vigor en el mes de marzo con carácter retroactivo y la nueva relación con los trabajadores a partir de la firma del contrato que ya se ha hecho la tiene que absorber, como tiene tres meses para ponerse en marcha, se ha fijado la fecha de 1 de abril desde cuando pasarán a formar parte todos los trabajadores de Muser Prode. En relación a la cabalgata de reyes comenta que en agosto se redactó un pliego de condiciones que se mandó y por diferentes motivos de colapso, de vacaciones, de jubilación y de baja diferentes pliegos no han podido culminar el proceso, igual sucede con el de mantenimiento de fuentes que sabe que se está tramitando.

La alcaldesa finaliza enviando tranquilidad a los proveedores, las facturas que se aprueben hoy se van a pagar de manera inmediata, lo más rápido posible, aunque estén reparadas, la alcaldesa levantará el reparo, los proveedores cobrarán sus facturas y lo van a hacer lo más rápido posible, las que no tengan reparo se pagarán de manera inmediata.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro del Grupo Popular y tres de Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: UNO (Iporba)

ABSTENCIONES: NUEVE (Cinco del Grupo Socialista, tres de Izquierda Unida y uno del Concejil no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

## **7.- EXPEDIENTE Nº 2/2023 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.**

Antes del debate y votación de este asunto se ausenta de la sesión absteniéndose en el mismo don Joaquín Morales Ariza.

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vista la documentación contenida en el expediente administrativo de modificación de crédito núm. 02 / 2023 del Presupuesto General del ejercicio 2023, justificada la necesidad de modificación de créditos, establecidas en las aplicaciones presupuestarias que se reflejan en la presente propuesta, para atender a gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente,*

1.- AUMENTOS:

Exp. 02/2023 Modificación Creditos			
			Aumentos

Func	Econom	Descripción	Credito Definitivo Actual	Credito Extraordinario	Suplementos de credito	Credito definitivo
132	21300	Seguridad. Maquinarias, Instalaciones Tecnicas y utillaje	3.112,41	0,00	393,75	3.506,16
133	21000	Ordenacion Trafico y Estacionamiento. Infraestructuras y bienes naturales	13.000,00	0,00	10.910,26	23.910,26
1532	22103	Vias Publicas. Combustible	35.500,00	0,00	2.038,50	37.538,50
1621	22700	Recogida, Eliminacion y Tratamiento Residuos. Limpieza y Aseo	50.669,48	0,00	6.465,45	57.134,93
163	22700	Limpieza Vía. Limpieza y Aseo	580.199,77	0,00	2.947,07	583.146,84
165	21300	Alumbrado Publico. Maquinarias, Instalaciones Tecnicas y Utillaje	66.788,00	0,00	384,19	67.172,19
171	21000	Parques y jardines. Infraestructuras y bienes naturales	62.167,11	0,00	428,52	62.595,63
171	22799	Parques y jardines. Otros trabajos realizados por empresas	13.200,00	0,00	3.300,00	16.500,00
231	22699	Asistencia Social. Otros Gastos Diversos	57.250,00	0,00	7.353,65	64.603,65
320	21200	Admon. Gral. Educacion. Edificios y otras construcciones	32.850,00	0,00	128,10	32.978,10
320	22103	Admon. Gral. Educacion. Combustible	14.000,00	0,00	488,28	14.488,28
320	22700	Admon. Gral. Educacion. Limpieza y Aseo	70.000,00	0,00	5.265,92	75.265,92
330	21200	Cultura. Edificios y otras construcciones	12.638,00	0,00	1.869,45	14.507,45
330	22609	Cultura. Actividades Culturales y Deportivas	117.396,80	0,00	3.566,00	120.962,80
330	22799	Cultura. Otros Trabajos realizados por empresas	21.780,00	0,00	7.260,00	29.040,00
3321	22699	Biblioteca. Otros Gastos Diversos	2.000,00	0,00	2.265,12	4.265,12
338	22699	Festejos. Otros Gastos Diversos	168.798,50	0,00	28.708,32	197.506,82
341	21200	Promocion y fomento del deporte. Edificios y otras construcciones	93.583,02	0,00	12.569,27	106.152,29
341	62300	Promocion y Fomento del Deporte. Maquinarias, Instalaciones Tecnicas y utillaje	0,00	480,00	0,00	480,00
412	21000	Mejoras Estructuras Agropecuarias. Infraestructuras y bienes naturales	31.975,00	0,00	22.129,21	54.104,21
4312	21200	Comercio. Edificios y otras construcciones	19.580,12	0,00	849,96	20.430,08
432	22699	Turismo. Otros Gastos Diversos	63.389,96	0,00	3.385,53	66.775,49
920	21200	Admon. General. Edificios y otras construcciones	15.158,00	0,00	2.416,13	17.574,13
920	21300	Admon. General. Maquinarias, Instalaciones Tecnicas y utillaje	11.202,26	0,00	3.009,86	14.212,12
920	22604	Administracion General. Juridicos, Contenciosos	0,00	719,30	0,00	719,30
920	22706	Admon. General. Otros trabajos realizados por otras empresas	15.000,00	0,00	4.729,90	19.729,90
920	61902	Admon. General. Otras inv. rep. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	8.680,83	0,00	8.680,83
		<b>Total Exp.Modificacion num. 02/2023</b>	<b>1.571.238,43</b>	<b>9.880,13</b>	<b>132.862,44</b>	<b>1.713.981,00</b>

## 2.- FINANCIACION

Economica	Descripción	Credito Definitivo Actual	Financiacion	Credito definitivo
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	0,00	142.742,57	142.742,57
	<b>Total Exp.Modificacion num. 02/2023</b>	<b>0,00</b>	<b>142.742,57</b>	<b>142.742,57</b>

RESUMEN

AUMENTOS:

• <b>Capítulo II.- Gastos en Bienes Corrientes y de Servicios</b>	133.581,74 euros
• <b>Capítulo VI.- Inversiones Reales</b>	9.160,83 euros
<b>Total Aumentos Aplicaciones</b>	<b>142.742,57 euros</b>

FINANCIACION

• <b>Remanentes para gastos generales</b>	<b>142.742,57 euros.</b>
<b>Total Financiación Aplicaciones</b>	<b>142.742,57 euros</b>

**PRIMERO.-** Adoptar acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo de modificación de créditos núm. 02 / 2023, mediante crédito extraordinarios y suplementos de crédito.

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo núm. 02 / 2023 de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el plazo de quince días para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo adoptado será definitivo.”

Por acuerdo adoptado en la comisión informativa se procedió al debate conjunto de este punto y el expediente nº 2/2023 de Reconocimiento Extrajudicial de Obligaciones (Punto nº 5 del orden del día).

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Cuatro del Grupo Popular y dos de Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: UNO (Iporba)

ABSTENCIONES: DIEZ (Cinco del Grupo Socialista, uno de Ciudadanos, tres de Izquierda Unida y uno del Concejal no adscrito)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

**8.- EXPEDIENTE Nº 3/2023 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.**

El delegado de cultura, Sr. Vacas, explica que se ha presentado una enmienda por parte del equipo de gobierno dado el buen curso que se está llevando a cabo en la escuela municipal de música y dado que está pendiente poder hacer un convenio con ellos para poder hacer esa gestión para terminar el año lectivo que corresponde hasta junio, volver a ampliar esa subvención por los meses de marzo a junio. El curso está teniendo gran aceptación este año

por parte de la sociedad, casi 150 alumnos inscritos de todas las edades, la banda municipal de música está haciendo esa gestión de formación y de llevar a cabo la gestión de la escuela municipal, es por lo que presentan esta modificación para poder dotar de 16.000 euros a la banda de música para poder terminar el curso de la escuela municipal.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada por el equipo de gobierno del siguiente tenor literal:

*“Ante la calurosa acogida que ha tenido este curso la Escuela Municipal de música ampliándose la oferta formativa con nuevos instrumentos a elegir, hecho que ha producido una mayor matriculación de alumnos tanto adultos como infantiles.*

*Por lo que este equipo de Gobierno ante la demanda petición de los alumnos y alumnas, así como del profesorado de continuar esta extraordinaria labor que completa la educación musical en la localidad, se propone incluir en esta enmienda, una subvención a la Banda Municipal de Música para que pueda afrontar los gastos y continuar con esta labor formativa hasta que la conclusión de este curso.*

*Por lo que se solicita que se incluya en este expediente las siguientes altas y bajas:*

<b>ALTAS</b>	(330-483) Administración Cultura Trans. Sin ánimo de lucro	16.000€
<b>BAJAS</b>	(330-131) Administración Cultura laboral/temporal	16.000€

Se somete a votación la enmienda siendo estimada por UNANIMIDAD.

Don A. David Bazuelo explica la enmienda presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida, al igual que hizo en la Junta de Portavoces se disculpa porque debería haber entrado antes, les hubiese gustado que el martes hubiese estado en comisión, se plantea ampliar el parking de superficie de la Cañada, un tema que se quedó sobre la mesa el mes pasado, se propone hacerlo a base de suprimir parte de ese dinero de la partida del plan de solidaridad, su grupo entiende que no es la mejor opción, que hay otras mejores, y que si ha sido una petición técnica porque haya algún tipo de problemática en el futuro a la hora de aplicar el plan de solidaridad, pide que se convoque una reunión para buscar una solución entre los grupos y los técnicos porque entiende que este ayuntamiento no puede renunciar a esa aplicación del plan. El dinero que se necesita para el parking proponen que se tome de dos vacantes que hay en el presupuesto, las del técnico de turismo y técnico de instalaciones deportivas, dos plazas que están en el presupuesto a propuesta de su grupo, no se suprimen las plazas sino que equitativamente se quitan de seis partidas distintas, del salario base y los distintos complementos de manera que lo que se quitan son unos meses de esos sueldos porque esas plazas no están convocadas todavía, queda suficiente remanente como para que se puedan pagar siete u ocho nóminas , son dos plazas que no están convocadas y por mucho que se corra se llegaría a junio o julio por lo que la enmienda no afectaría a la convocatoria de esas plazas. Entienden que es mejor solución que la que había anteriormente y pide que si hay algún problema con el plan de solidaridad se reúnan lo antes posible para buscar una solución.

A continuación se procede a la votación de la enmienda presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida del siguiente tenor literal:

*Se propone al Pleno Municipal de Baena se adopte el siguiente ACUERDO:*

*Realizar la siguiente modificación en el apartado de bajas presupuestarias.*

*1. situación actual de bajas:*

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
231-13101	Acción Social Temporal (plan solidaridad)	24994,93€

*2. Como quedaría la baja*

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
432-1201	Técnico turismo, base	-4.997,55€
432-12100	Técnico turismo, complemento	-3.246,91€
432-12101	Técnico turismo, complemento	-4.253,01€
340-12001	Director instalaciones deportivas, base	-4.997,55€
340-12100	Director instalaciones deportivas, complemento	-2.813,06€
340-12101	Director instalaciones deportivas, complemento	-4.686,85€
<b>Total</b>		<b>24.994,93€</b>

*Esta enmienda deberá ser sometida a votación según dispone la legislación vigente en materia de Régimen Local.”*

Se somete a votación la enmienda siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“Vista la documentación contenida en el expediente administrativo de modificación de créditos núm. 03/ 2023 del Presupuesto General del ejercicio 2023, justificada la necesidad de modificación de créditos, establecidas en las aplicaciones presupuestarias que se reflejan en la presente propuesta, para atender a gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente,*

CONCEPTO		ALTAS		BAJAS	Importes
Triatlón de Baena	(341-48000)	Del Depor. Apor. INSTITU. SIN LUCRO	(341-22609)	Del. Depor. gastos diversos	8000
Parking Cañada	(133-61900)	Aparcamientos.Infraestructuras	(432-1201)	Técnico de turismo, base	4997,55
			(432-12100)	Técnico de turismo, complemento	3246,91
			(432-12101)	Técnico de turismo, complemento	4253,01
			(340-12001)	Director de instalaciones deportivgas, base	4997,55
			(340-12100)	Director instalaciones deportivas, complemento	2813,06
			(340-12101)	Director instalaciones deportivas complemento	4686,85
Subv. banda de música	(330-48300)	Ad. Cultura trans. Sin animo de lucro	(330-13100)	Admon. De cultura laboral temporal	16000
Limpieza piscina	(341-22700)	Deportes. Trabajos realizados por empresas	(341-21200)	Del. Depor.man. edificios	13915
<b>TOTAL</b>					<b>62909,93</b>

Se propone a VV.SS. la adopción de los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.-** Adoptar acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo de modificación de créditos núm. 03/ 2023, mediante crédito extraordinarios y suplementos de crédito.

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo núm. 03/ 2023 de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el plazo de quince días para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo adoptado será definitivo.”

La señora alcaldesa explica que la propuesta consiste en aumentar la cantidad de 9.000 euros para abrir una convocatoria de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro de Baena y Albedín para la organización del Triatlón, aumentar 24.994,93 para la ampliación del parking de la Cañada, aumentar 13.915 para la contratación del servicio de limpieza de la piscina cubierta y la que se ha aprobado a través de la enmienda para otorgar una subvención a la banda de música para la formación en la escuela municipal dado que la que se le dio el año pasado ya va a concluir, se propone su bajada de la partida de actividades de deportes, del

plan de solidaridad ya no al haberse aprobado la enmienda de Izquierda Unida, de la partida de mantenimiento de edificios públicos y de la bajada del personal que se ha jubilado en el ayuntamiento.

Don Luis Moreno cree que han hecho bien en admitir y aceptar la corrección que ha hecho Izquierda Unida que parece que tiene más sentido que tocar el plan de solidaridad puesto que no se sabe cómo vendrán los nuevos tiempos.

El portavoz de Izquierda Unida señala que lo que se quiere hacer con esta modificación son cosas muy simples, organizar el triatlón, que en lugar de ir el dinero para la empresa irá a una subvención de 9.000 euros para que sean las asociaciones y los colectivos de deportes locales los que puedan desarrollar esa actividad que cree que es la petición que se hizo el año pasado. Con la ampliación y mejora del parking están completamente de acuerdo, se tenía que haber puesto en marcha mucho antes, ya va a ser un gran parking en cuanto a cantidad de vehículos, cree que es un sitio que la policía tiene que frecuentar de vez en cuando, no es un depósito de vehículos sino para que los vecinos puedan entrar y salir, y hay otro proyecto que se quedó sobre la mesa hace muchos meses de poder poner en Baena algunas cámaras de vigilancia, hay una serie de contenedores que a los desaprensivos les cuesta coger una bolsa de basura y depositarla en el contenedor, no sabe si una cámara de vigilancia y que haya un buen mantenimiento de ese parking cree que va a ser necesario de aquí en adelante, se ha aprobado por unanimidad la enmienda que han presentado por lo que le da las gracias a toda la corporación porque entiende que tiene más sentido. Sobre el tema de la limpieza el mes pasado se presentaba una externalización de todas las instalaciones deportivas, no lo entendían y le pedían al delegado que se limitase solo a la que tiene unos controles más estrictos, que es la piscina cubierta, así se ha hecho y no tiene más problema. Y con la enmienda que se ha presentado saben que hay un problema a la hora de redactar ese convenio que no se sabe si va a tener que ser un contrato pero que los técnicos dijeron que tenía cierta complicación, hay que prepararlo para que esté adjudicado en septiembre y había que resolver lo que quedaba de curso desde febrero hasta junio, en este caso se aplica una enmienda para utilizar el dinero del maestro de música que se jubila, su grupo votará a favor de esta modificación porque son cosas en las que están todos de acuerdo.

Doña Almudena Sevillano apunta que no ha dicho que no se les haya concedido el acceso a la información sino que aún no se lo han dado un mes después, le recuerda a la alcaldesa que tiene cinco días para hacer ese acceso y lo está retrasando según le interesa, pero se lo dé o no, hoy ha tenido que reconocer que desde octubre hasta ahora el expediente de ayuda a domicilio sigue igual, no ha avanzado en nada. Sobre la cabalgata de reyes piensa que ha sido magnífica, pero la alcaldesa ha dicho que en agosto cuando el delegado de festejos le mandó la propuesta para iniciar el procedimiento de contratación no había dinero, no había crédito, pero después de agosto se ha modificado el presupuesto en dos ocasiones, y en las dos se le ha metido a la partida de festejos 60.000 euros, en algún momento esa delegación tenía dinero y se podía haber hecho el procedimiento de contratación y no se ha hecho, pero la cabalgata, magnífica, dice. La alcaldesa ha dicho que asustan a los proveedores, no es así, dicen la realidad, si algún día levanta el reparo se pagarán las facturas porque el grupo socialista se abstiene, las empresas proveedoras cobran y lo hacen porque el PSOE se abstiene y saca por responsabilidad con Baena y Albendín los reconocimientos extrajudiciales que el equipo de gobierno presenta, pero no hacen nada para que cobren. Se está debatiendo un expediente de modificación de créditos más, en número 3 de 2023, que consiste en cambiar el dinero de un sitio a otro, de una partida a otra del presupuesto, una figura legal más dentro del área económica de una administración y que está muy bien, porque cuando se hace un presupuesto se pueden encontrar partidas que tengan un crédito que sea insuficiente, que no estén dotadas con suficiente dinero y se puede ocasionar ante situaciones imprevistas que pueden surgir en el día a día, pero eso debe pasar cuando se tiene un presupuesto, cuando se ha hecho una previsión de lo que se tiene y de lo que se quiere gastar según las necesidades que hay. Han pasado ya dos meses del año y el ayuntamiento sigue sin presupuesto, se ha acabado febrero y el equipo de gobierno del partido popular y ciudadanos aún no ha tenido tiempo de realizar un borrador de presupuesto para irlo viendo con la oposición, el ayuntamiento acaba febrero con un presupuesto prorrogado, que hasta la alcaldesa el día de su aprobación en el pasado mes de julio reconoció que no era bueno, pero era algo transitorio porque en un mes o dos lo más tardar tendría el de 2023 para estudiarlo y negociarlo con tiempo, no han pasado dos meses

sino siete, y gracias al partido popular y ciudadanos siguen con un presupuesto malo, no ajustado a la realidad, prorrogado de otro año y ya modificado hasta en tres ocasiones, todo ello es otra muestra clara de su inoperancia e ineficiencia, de la falta de trabajo de este equipo de gobierno, y por tanto, de su falta de interés por el pueblo y los vecinos. Una de las modificaciones de las que estaban hablando es dotar de 9.000 euros una partida para sacar por concurrencia competitiva la actividad deportiva del triatlón, que recuerda que fue una propuesta de su partido, de esas propuestas que la alcaldesa dice que no le hacen, esta cuenta no tiene dinero porque nunca se ha hecho así, esta actividad siempre se ha dado a dedo a la empresa que el equipo de gobierno ha elegido a su gusto, pero aunque tuviese dinero también habría que ponerlo ahí porque es una cuenta del capítulo IV, que no es prorrogable de un año a otro, y como este ayuntamiento no tiene presupuesto 2023 habría que dotar esta cuenta con dinero, para que esos 9.000 euros vayan a realizar un procedimiento de contratación hay que quitarlo de algún sitio, en este caso del mismo presupuesto de deportes, de la cuenta de gastos diversos, de donde se estaban pagando las facturas a esa empresa cuando ha realizado esa actividad otros años, y por tanto, este punto es una situación ilegal que se quiere remediar y es algo que hay que reconocerle al delegado de deportes. Otra cosa que quiere modificar el área de deportes es la limpieza de la piscina cubierta, un servicio que se pretende externalizar, es decir, que sea una empresa externa independiente del ayuntamiento la que preste estos servicios, con una atención profesional específica, que es lo que necesita esa instalación. Actualmente el ayuntamiento no cuenta con personal cualificado para prestar esos servicios y se está encargando el trabajo a empresas externas, se ocasiona que sus facturas aparezcan mes tras mes en reconocimiento extrajudicial, como este servicio nunca ha salido a contratación la cuenta donde se va a generar ese crédito de los casi 14.000 euros hay que crearla y el dinero se saca de la cuenta de donde se están pagando esas facturas que no es la que fiscalmente corresponde, por tanto, esta modificación sirve también para corregir una situación anómala e irregular que hay en este momento, pero siente tener que decirle al delegado de deportes que al ritmo que trabaja su equipo de gobierno llega mayo y esto no está hecho, y por tanto, será la próxima corporación la que lo tenga que impulsar y realizar, pero es de valientes intentarlo y eso también hay que reconocérselo. Otra de las cosas que se modificaban era el parking de la Cañada, en el pleno pasado ya dijeron que estaban totalmente de acuerdo con que gracias a sus obras, mal planificadas y peor ejecutadas, es muy necesario que haya un parking en esa zona, pero que el terreno no era municipal, y el delegado del área lo que les ha enviado ha sido un link en el que dice que el banco vende el solar, su grupo pide precaución a la hora de realizar la obra porque puede que llegue el día que se encuentren sin terreno, sin parking y sin dinero.

El delegado de deportes ve vital que se aprueben estas modificaciones por el bien de las instalaciones y la gente del mundo del deporte, tenía un compromiso con distintos grupos sobre el tema del triatlón que debe ser una cosa innata de la localidad y cree oportuno que cualquier club o asociación deportiva sin ánimo de lucro se hiciera cargo, así espera que suceda este año, que vaya bien, y que Baena sea un referente a nivel de este tipo de organizaciones de eventos deportivos, agradece el apoyo.

El delegado de servicios comunica que mantuvo una reunión con el dueño del solar que es una filial de Servihabitat, aprovechó para intentar ofrecer más solares y otro tipo de viviendas, en principio no tienen pensado denunciar el contrato, que es de cesión tipo que hacen para todos sus solares hasta que no haya una venta, duda que en el estado en el que está ese solar y su ubicación sea próxima esa venta, cree que la ampliación va a ir muy bien a la zona y recoge las palabras del Sr. Bazuelo sobre la seguridad y el mantenimiento porque ya son casi cien plazas, son muchos vehículos y no se puede convertir en un vertedero o en un depósito de vehículos.

La señora alcaldesa señala que parece que hay apoyo unánime a la propuesta, como arrastran los asuntos de un punto a otro, dice, insiste al comentario que ha hecho la Sra. Sevillano que los proveedores que han presentado sus facturas y se han aprobado hoy van a cobrar. Sobre el presupuesto dice que el de 2022 era bueno y que el de 2023 va a ser todavía mejor, muy pronto tendrán ese borrador para que hagan sus propuestas y aportaciones que esperan con los brazos abiertos.

El Sr. Bazuelo manifiesta que a todos les tranquilizaría más tener una cesión por diez años en lugar de una cesión tipo, el dueño se ha ofrecido a mantener una reunión en la que le podrían



solicitar una cierta estabilidad, en ese lugar había previstos unos bloques de pisos, no cree que en este momento nadie se vaya a poner a hacerlos. Recuerda que el tema de las cámaras se que quedó sobre la mesa, además con la situación de inseguridad y robos que se están sufriendo el ser capaces de incluir en el presupuesto de 2023 un proyecto para ubicar algunas cámaras de seguridad en algunas zonas que den tranquilidad, garantías y que pueda consultar la policía local cuando sea necesario, sería algo que se debería valorar para el próximo presupuesto. En este asunto están todos de acuerdo por lo que el voto de su grupo será favorable.

La Sra. Sevillano recuerda que en la comisión informativa se pusieron sobre la mesa algunas dudas técnicas sobre si se podía hacer una obra en una parcela que no es municipal, entienden que sí pero como no está esa garantía de cuánto puede durar esa cesión por eso han seguido hablando del tema. Sobre la enmienda para la subvención directa a la banda de música están de acuerdo, felicita a la banda porque son unos valientes al querer hacerse cargo no solamente de la banda con lo que conlleva sino también de la escuela municipal de música que es un reto importante. Su grupo votará a favor de este punto, están encantados de que próximamente tengan el borrador de 2023, aunque todavía no se lo van a creer del todo porque ya se dijo también en julio del año pasado.

El primer teniente alcalde, Sr. Martín, responde al portavoz de Izquierda Unida que están trabajando en el proyecto de las cámaras, les queda una visita a una población que lo está haciendo, el intendente de la policía está haciendo el informe, se está trabajando y se tendrán que poner porque en el parking se dejan vehículos que no tienen control ninguno y pueden generar otro tipo de problemas más graves que el robo o el mal cuidado.

La alcaldesa desea lo mejor en su nueva etapa al director de la banda que se jubila, agradece a la banda por asumir este reto que no es fácil y le da la enhorabuena por el éxito de este año pasado de la escuela de música que ha tenido más matriculación que nunca, con unos alumnos y unos padres muy ilusionados.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, incluidas las enmiendas, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

#### **9.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Doña Cristina Vidal explica que para su grupo el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un día importante marcado en su calendario, para ellos es un día de reivindicación, un día en el que dan visibilidad a la lucha para la consecución de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, igualdad que debe ser social, laboral, salarial y familiar y que cada día desgraciadamente está más lejos de conseguirse, entre otras cosas, porque continuamente se le da voz a los mensajes y a los discursos negacionistas de mucha gente que a día de hoy está participando en política. Cree que como miembros de la sociedad tienen la obligación de mostrar su apoyo al movimiento feminista y de poner su grano de arena para que todo esto sea pronto una realidad, agradece a todos los miembros de la corporación por su apoyo a esta moción y espera que no quede solo en un acto institucional y que sean capaces de sacar adelante políticas de igualdad que pongan a las mujeres en le centro.

Por parte de los grupos Popular, Ciudadanos, Socialista e Izquierda Unida se da lectura conjunta a la moción del siguiente tenor literal:

Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

*“El 8 de marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.*

*El año 2023 está enmarcado en un contexto de crisis económica, tensión geopolítica y una crisis ecosocial que no para de advertirnos que cada vez tenemos menos tiempo. Los últimos años han sido tortuosos y han estado atravesados por la crisis, la pandemia COVID-19 y la invasión de Ucrania, todo ello afectando principalmente a las capas populares, a las más vulnerables, las más precarias, agudizando la situación de desigualdad de género que sostiene el neoliberalismo y el patriarcado.*

*La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentada y sostenida por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en todo toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).*

*Las mujeres sufren, desde el inicio de los tiempos, una discriminación que viene determinada por su sexo. Precarias condiciones laborales, restricciones en el acceso a la política, a la educación, a la sanidad, a la cultura o a una vida en igualdad real.*

*Hemos tardado muchos años en empezar a entender que la lucha por los derechos de las mujeres compete a toda la sociedad y que, lejos de que la balanza se vaya equilibrando, los logros conseguidos, necesaria y dolorosamente alcanzados, no llegan ni siquiera a crear la ilusión de que la mayor parte del camino ya está andado. El riesgo de involución es hoy una evidencia y una amenaza real. Aunque en gran parte del planeta, a golpe de leyes y normativas, se han sacado de la esfera privada las cuestiones de discriminación por género, palabras como pobreza, desigualdad, violencia, prostitución, trata, violación, agresión o ablación se siguen escribiendo en femenino.*

*Desde ese primer Día Internacional de la Mujer en 1911, en el que principalmente se llamaba la atención sobre las inaceptables condiciones de trabajo de las mujeres en el mundo y el derecho al voto, han sido muchos los 8 de marzo en las calles, en las asambleas, en los plenos municipales, en las asociaciones...muchas las voces unidas para corear iguales consignas. El sexo con el que las mujeres nacen condiciona el lugar en que la sociedad las ubica.*

*Las discriminaciones de género se alimentan en una sociedad patriarcal donde el machismo hunde sus raíces y la balanza del poder se inclina siempre favorable hacia los hombres. Los privilegios siguen siendo masculinos. Las mujeres han visto cómo a lo largo de la historia cualquier movimiento social reivindicativo de sus derechos ha sido mayoritariamente ridiculizado, menospreciado y utilizado.*

*Las mujeres siguen teniendo que defender su cuerpo y sus decisiones frente a las invasiones machistas que sobre éstas se producen. Derechos reproductivos conquistados como la decisión sobre los embarazos, se han visto en los últimos tiempos de nuevo cuestionados, perseguidos y sometidos al análisis público y humillante por determinada parte de la sociedad y partidos políticos.*

*La sostenibilidad de la vida es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, sin embargo, la organización social de los cuidados sigue siendo capitalista y patriarcal, la resolución de los cuidados recae sobre los hogares y de manera principal sobre las mujeres, de manera gratuita y "por amor", por lo que el resultado es un reparto del trabajo de cuidados basado en la desigualdad de género, etnia y clase social.*

*El Plan corresponsables puesto en marcha por el gobierno de coalición es una nueva política pública destinada a iniciar un camino que consolide el cuidado como un derecho, favoreciendo que el Estado sea corresponsable de los cuidados de forma decidida apoyando el derecho a la conciliación y a la corresponsabilidad. Los ayuntamientos, organización más cercana a las personas también deberían desplegar políticas activas de cuidados.*

*Desde el movimiento feminista se reclama el derecho a ser consultadas, que haya transparencia en la acción del gobierno municipal y control de las mismas, eso supone facilitar una intervención lo más activa posible de las mujeres, en las políticas feministas que pongan en marcha sus ayuntamientos.*

Por todo ello el grupo municipal de Izquierda Unida Baena propone al pleno la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO:** Apoyar las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

**SEGUNDO:** Posibilitar la participación del movimiento feminista organizado en el observatorio municipal de la mujer y evaluar el desarrollo de las políticas públicas desde una perspectiva de género.

**TERCERO:** Comprometer al menos el 5% de los presupuestos municipales a políticas para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y hacer un análisis con perspectiva de género del presupuesto que permita identificar desigualdades.

**CUARTO:** Fomentar que en los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres y el fomento de la corresponsabilidad.

**QUINTO:** Poner en marcha de programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen para la eliminación de estereotipos de género.

**SEXTO:** Elaborar el plan de igualdad de empleados y empleadas que recoja la auditoría retributiva y establezca medidas concretas para revertirla. Así como trabajar de manera directa y transversal el lenguaje inclusivo en la administración local.

**SEPTIMO:** Desarrollar una instrucción con cláusulas sociales de género que permita su implantación en los procedimientos de contratación pública.

**OCTAVO:** Que estas medidas propuestas sean asumidas con dotación suficiente para ser llevadas a cabo, así como que tengan seguimiento y relación de objetivos calendarizados para que se pueda comprobar la correcta implementación.”

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

### **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Inicia el primer turno de intervenciones el portavoz de Iporba, Sr. Moreno:

- Placas: Ruega que se repongan a su estado original, que el propio alcalde en 1998 ordenó colocar sin nombre alguno, las ordenó colocar el propio alcalde, al que ahora en un mercadeo político han hecho protagonista de unos hechos a los que no asistió, por respeto a la historia, al ayuntamiento, no había nombres, era el pueblo de Baena el protagonista, pide que devuelvan las placas que han estado 30 años a su estado original, por respeto a todo. Para el equipo de gobierno no tiene importancia, sino que simplemente la tienen otras cosas, es una cuestión que es imposible trasladar si no se tiene dentro, si no lo hacen alguien llegará y lo hará porque hay que respetar la historia. Para que se aprobara el presupuesto de 2020 la alcaldesa cambió las placas, con el concejal Gómez, y para que se aprobara el de 2021 volvieron a cambiarlas para darle satisfacción al PSOE que quería contraponer al bueno y al malo y la Sra. Piernagorda se prestó a ese juego de mercadeo y mercachifles, allá ella y su conciencia política, dice, de la otra ni siquiera comenta.

- Vacantes: Ha visto que hay 42 plazas para cubrir por concurso oposición de acuerdo con la ley y la orden de estabilidad en el empleo público, que tienen que cumplir todos, no es exclusivo de este ayuntamiento, pero hay matices, no todo está absolutamente reglado y ajustado, de tal forma que hay quien ha puesto la parte de oposición como primera prueba y hay quien ha puesto la parte de concurso. La oposición si se hace eliminatoria se presta al juego de la filtración, y para que no haya dudas la parte de oposición no debería ser, y en cuanto a la parte de concurso está tasada. Lo que sí ha percibido es que hay trabajadores que incluso habiendo sacado una plaza años ha, para funcionario, sin embargo después su nombramiento fue de laboral, pero eso son las miserias de la vida y también las relaciones políticas y personales. Otra preocupación es que ha visto demasiados apellidos, que no sabe por qué le da la impresión que son familiares de demasiados concejales, lo que no quiere decir nada, pero le preocupa, no porque no tengan derecho, por supuesto, sino que le preocupa que al final todas las expectativas que hayan generado en personas jóvenes que se han preparado,

han estudiado, se han sacrificado y han hecho un esfuerzo excepcional para poder competir, se teme que van a estar frustradas y al final, esos jóvenes dirán que en su pueblo no los quieren porque no les dan ninguna oportunidad ni cuando la hay, porque hay una obligación, incluso moral y política, de ayudar a aquella gente que lleva muchos años y es verdad que han dado parte de su vida en la administración y han hecho una labor meritoria, mal retribuida generalmente, de esos no está hablando, esos están por su concurso y además con unas ventajas enormes, sino en aquellas personas que por una u otra razón solamente llevan tres años y que se van a encontrar que si las cosas no se hacen adecuadamente, con una extrema vigilancia, porque puede ser incluso de forma no intencionada, se pueden encontrar con que todos ellos se encuentren al final estabilizados o consolidados, no es la misma cosa, y se frustran todos los esfuerzos de gran número de jóvenes que vayan a acudir a esta llamada que es excepcional, porque antes no es que no se hicieran cosas, pero había dos o tres plazas, ahora hay 42, por eso hay que ser exquisito. Lo deja ahí por si la alcaldesa tiene a bien estimarlo, cree que no, pero su obligación es esa.

- Cree que la perspectiva de treinta y dos años de político activo en Baena le hace no tener autoridad, pero sí experiencia, eso no se lo puede quitar nadie, y la de estos cuatro años ha sido la más dura, difícil, desagradable y cree que triste de todas cuantas ha vivido, y ha vivido muchas, ha estado diez veces en un juzgado con procedimientos judiciales, ha ganado siempre, pero le ha costado el dinero, ha tenido procedimientos de todo tipo porque no se ha plegado a las conveniencias ni lo han doblegado nunca, ni ha permitido que nadie se adueñe de la institución y eso no se lo han perdonado quienes pretenden que todo se puede hacer imponiendo su voluntad y, sobre todo, no respetando la dignidad que representan. Pretende que lean de Baena Cultura algo, se teme que no hayan leído ni el cuadernillo, y hay trabajos preciosos sobre Baena Cultura, hay un enorme proyecto de ciudad que acogió la sociedad con gran satisfacción, con entendimiento y con ilusión. La calle Llana no habría que ponerla ahora mismo patas arriba sin saber muy bien cuándo, ni cómo, ni a dónde se va, lo que habría que arreglar primero es el camino de Torreparedones y comprar a Castro del Río las dos fanegas que faltan para hacerse con la zona hipotética del anfiteatro, eso hará que la calle Llana tenga mucho más sentido después cuando haya turistas, pero si están negando con eso, con la cueva del Yeso cerrada, los museos como están... lo que están haciendo indirectamente es pegar una patada a la calle Llana y hundiendo el centro histórico.

Hace uso de la palabra doña Cristina Vidal, grupo Izquierda Unida:

- Presupuesto: Pregunta cuándo les van a dar el presupuesto que presuntamente iban a tener en agosto, le gustaría un poco más de concreción de lo que es "pronto". Sabe que es 23 de febrero, que el próximo 28 de mayo son las elecciones locales y que mucho se teme que la próxima corporación, que se va a formar a mediados de junio, se va a encontrar un ayuntamiento sin presupuesto y van a tener que aprobar uno a la carrera, espera que sean un poco más eficaces que el actual equipo de gobierno, que en cuatro años que llevan gobernando no han sido capaces de presentar un presupuesto en tiempo y forma nunca.

- Ruegos vecinales: Los vecinos les preguntan cuál es la manera de dirigirse al equipo de gobierno, de que los atiendan, de que les den una respuesta a sus peticiones, porque según les dicen, mandan escritos a los que nunca responden, cuando suben al despacho nunca los atienden, y cuando hacen preguntas a través de su grupo tampoco les responden.

Abandona la sesión don Luís Moreno Castro siendo las 22:14 horas.

Continúa la Sra. Vidal comentando que si hicieran el ejercicio de ponerse el vídeo de un pleno verían cómo al menos el 70 o el 80% de los ruegos vecinales que traen no se responden. Lo seguirán intentando a ver qué suerte tienen hoy.

- Ratas: En esta ocasión han recibido quejas de los vecinos de la zona de la Cañada, pregunta qué se está haciendo con las ratas, qué tipo de tratamiento se está haciendo, porque parece que la situación no está mejorando mucho.

- Basura: Los mismos vecinos se quejan de la basura que se deja en el suelo en lugar de en los contenedores, de que hay muchas cacas de los perros, sabe que el equipo de gobierno y el ayuntamiento no tienen culpa de que esto pase, la culpa es de que hay personas muy incívicas, pero también tienen claro que hay que empezar a hacer campañas de sensibilización potentes, que les lleguen a todos, y que si alguna vez hay que sancionar a una de esas personas incívicas que están ensuciando sus calles y provocando malestar entre sus vecinos, habrá que sancionarla.

- Mujer: Han estado hablando de su Día Internacional, se pregunta cuándo van a convocar el consejo local de la mujer, porque si no lo han hecho con motivo de un día tan importante como es el 8 de marzo no sabe cuándo lo van a hacer, cuáles son las funciones reales de este consejo, para qué sirve, qué se hace en él.... tiene la sensación de que crear ese consejo solo ha servido para cubrir el expediente.
- Tejar: Lleva varios meses hablando de los humos, en la sociedad hay cada vez un malestar mayor con este asunto, de hecho ha habido una iniciativa ciudadana, una recogida de firmas para que el equipo de gobierno se informe y haga requerimientos a esa empresa. Pregunta si le pueden decir lo que han hecho durante todos estos meses en los que ha estado preguntando por los humos, si han hecho algo, si se han dirigido a la empresa, si han pedido el control de emisión de sus focos o un poco más de transparencia de esa empresa con el pueblo de Baena, le gustaría que les informara pero, sobre todo, a los vecinos que se están movilizand.
- Medidores calidad del aire: Se presentó una enmienda para que se compraran con el presupuesto de 2022, el equipo de gobierno votó en contra porque los iban a comprar con el Córdoba 15, pregunta qué ha pasado al final, si se han comprado con ese plan, con el presupuesto, si se van a colocar o no, o dónde se van a poner, espera algún tipo de respuesta.
- Consejo de medio ambiente: En cuatro años el delegado no ha sido capaz de convocar ese consejo, le pregunta si tiene una explicación lógica para eso, no le sirve que le diga que el secretario tiene los contactos porque él no es quien tiene que convocarlo sino el delegado, le pide que le cuente cuál es la complicación de convocar ese consejo porque cree que en esta corporación se han creado todos los demás, el único que falta es el que tiene que crear el Sr. Castro.
- Carnaval: Hace unos días se celebró esa fiesta, entiende que para muchas personas, sobre todo de una determinada franja de edad, el carnaval es una oportunidad estupenda para salir a la calle y hacer un macro botellón, que básicamente en eso consiste el carnaval de Baena, pero tendrán que comprender que todos no disfrutan de la misma manera, cree que hay que ser un poco más creativo y no convertir una fiesta tan bonita en un botellón que no tiene sentido ninguno, qué menos que una fiesta infantil donde los niños se puedan disfrazar y escuchar música adecuada a su edad, o cientos de cosas que se le ocurren, pero lo único que tiene claro es que este modelo de carnaval que se está haciendo en Baena en los últimos años tiene que desaparecer porque no tiene nada que ver con un carnaval y se convierte en un macro botellón sin sentido ninguno.
- Consejo de la juventud: Pregunta a la señora alcaldesa cuándo piensa convocarlo, cuándo se le va a pedir opinión a los jóvenes en la organización de festejos, cree que es indudable que son dos delegaciones que deberían ir de la mano, o al menos deberían tener una comunicación constante, pero se ve que en este equipo de gobierno la transversalidad no es el punto fuerte.
- Sequía: Pocas han sido las precipitaciones y poco ha mejorado la situación respecto al año pasado, llevan años, diría que toda la corporación, hablando de regular el uso de los pozos públicos, de que hagan un estudio pormenorizado de los usos y necesidades para que se pueda optimizar un recurso tan importante y tan necesario como es el agua, pregunta si han hecho algo al respecto con este asunto, si saben cómo está a día de hoy cada pozo o cuál es su situación.
- Avda. Castro del Río: Los vecinos han presentado un escrito donde se ponen de manifiesto todos los desperfectos de esta famosa obra, parece que por fin van a atender a esos vecinos y a sus demandas, se alegra de que les hayan dado una reunión esta misma semana, aunque solo sea porque había pleno y sabían que lo iban a sacar unos y otros, aunque sea por eso se alegra de que los vayan a escuchar.
- Hierros de Salvador Muñoz: Es otro ruego recurrente del pleno, la señora alcaldesa siempre dice lo mismo, que pidan los papeles, le pregunta qué papeles piden, porque papeles no hay, en este asunto pasa como en muchos otros, que por mucho que investiguen no llegan a ningún sitio, siempre falta un informe, un dato, desconocen esto o lo otro y al final siempre un callejón sin salida, igual sucede con otras muchas cosas, transparencia cero, dice.
- Gusanos peludos: Vuelve a haber una plaga, se pueden ver ya prácticamente en todos los sitios en los que hay vegetación, también vuelven a repetir año tras año, que lo único efectivo en este caso son los tratamientos preventivos, hay que actuar antes de que aparezcan, todo lo demás no sirve para absolutamente nada. Pregunta qué tipo de tratamiento preventivo han hecho porque poco efecto se está viendo en la ciudad.
- Perros intoxicados: Otro ruego que aparece todos los años, se ha vuelto a fumigar en Santa Marina, en Plaza Palacio y en otras zonas cercanas y otra vez hay un montón de perros intoxicados, pregunta con qué se está fumigando, si se está utilizando el mismo producto si ya

el año pasado hubo problemas. Los vecinos piden que al menos cuando se fumigue se avise o se dé algún tipo de señal a los vecinos para que no acudan allí con sus perros y se ahorren un disgusto y una visita al veterinario.

- Procesos selectivos: La gente está muy liada con esos procesos, hay quien ya no sabe si ha presentado al concurso, al concurso oposición, hay quien solo se ha presentado a las bolsas previas y no se han enterado de que se tenían que presentar a las oposiciones, hay quien se está quejando absolutamente por todo, pero todos tienen una cosa en común, se quejan de una falta total de información, no sabían a quién dirigirse y a quién preguntar. Ya lo dijo en el pleno del mes pasado, para estas cosas están las redes sociales, para informar a la ciudadanía de las cosas verdaderamente importantes.

- Vía verde: Pregunta por qué no se han colocado todavía las señales que estaban previstas, qué saben de Adif, cómo van los trámites de los terrenos de la estación del tren, si han tenido últimamente algún tipo de contacto, si han recibido algún tipo de documentación o qué pueden decir sobre este asunto.

Hace uso de su primer turno de intervenciones el portavoz del grupo socialista, don José Andrés García:

- Se interesa por temas comunes que ya ha desgranado el grupo Izquierda Unida, como es el tema del IPC de los trabajos de la limpieza viaria, Adif, los procesos selectivos a los que hay que añadir la confusión de las cuestiones que se valoran en unas plazas o en otras que están creando un caos.

- Foro de Torreparedones: Han preguntado en varias ocasiones, sin respuesta, qué ocurre con las obras del foro, les dicen que no se han terminado todavía pero parece ser que la empresa ya no está allí trabajando. En el pasado pleno preguntaron si sabían de los supuestos impagos que esa empresa tenía con trabajadores y con algunas empresas proveedoras, pregunta si se van a recepcionar las obras, si se van a terminar en tiempo y forma o si se va a perder la subvención, todo eso con el impacto que está teniendo en el propio recurso turístico. Sabe que las termas están terminadas pero que no se pueden visitar porque se les ha olvidado poner una pasarela, pregunta si tienen previsto ponerla. El parque arqueológico sigue cerrado entre semana, se supone que se abre los fines de semana pero le han trasladado varias personas que han ido y se lo han encontrado cerrado, pregunta qué está ocurriendo con los horarios, si se han vuelto a cambiar, ruega que lo aclaren.

- Plaza de Andalucía: Ya advirtieron en su día del diseño que el equipo de gobierno proyectó de esta plaza y de los problemas que iba a acarrear, está creando uno en la calle Poeta Luís Carrillo de Sotomayor que queda completamente cerrada con la fuente que se inventaron y pusieron allí y ese fondo de saco está provocando problemas de limpieza, de salubridad, de aparcamiento y una cierta inseguridad entre los vecinos puesto que si ocurriera alguna desgracia o alguna emergencia la evacuación de la calle se complica mucho más con esa obra que han hecho. Como quitaron el aparcamiento al comercio que había allí, han tenido que crear unos de carga y descarga que lo que hacen es restarle aparcamientos a los vecinos, pregunta si se están planteando el volver a quitar esa fuente y reponer esa salida de la calle, porque cree que ha sido un total desacierto la solución técnica que se ha dado allí.

- Aparcamiento Plaza Constitución: Hace unos días vieron como tenían problemas con la maquinaria, con una serie de averías que parece que se vienen produciendo desde hace ya algún tiempo. Cuando entró este equipo de gobierno paralizó el proceso de centralización y automatización de los aparcamientos, incluso llegaron a acusar a algunos trabajadores de que se habían llevado material, se demostró que no, pero todavía no han pedido disculpas por ello. El pasado año se presentó una modificación de créditos de 37.264 euros para actuar en los aparcamientos en esa centralización, por lo que se han informado ese dinero no se ha prorrogado y por lo tanto, se ha perdido. Pregunta cómo piensan hacer frente, no ya a la centralización de los aparcamientos, sino a las propias averías que se están produciendo en las máquinas.

- Avda. Castro del Río: Como decía la portavoz de Izquierda Unida los vecinos han hecho una serie de demandas, hoy era la fecha límite para recepcionar las obras, cree que se ha hecho por lo que entiende que dan la obra por finalizada, no sabe hasta qué punto van a dar respuesta a esas demandas de los vecinos, porque además se resignan a las respuestas que les han dado por la desesperación que tienen, pero algunas de ellas no son las soluciones que hay que dar, una vivienda que se ha quedado colgada y le han puesto tres bloques de ladrillos para subir, la solución no es ponerle una barandilla, es volver a dejarla como estaba, la solución de la falta de aparcamiento no es aparcar encima de la acera, pregunta qué van a

hacer con la avenida de Castro del Río y cuándo va a tomar alguien responsabilidad de esto, porque si hoy se ha recepcionado ya han dado por finalizada la obra.

- Vivienda: Es una de las cosas que más le han entristecido en estos cuatro años, quiere que se aclare y que se solucione. El acceso a una vivienda social tiene un trámite definido y la gente debe conocerlo, se acude a servicios sociales, se valora, se barema en función de unas prioridades y dependiendo de las que hay disponibles se accede a una de ellas o no, también saben que hay una lista y un procedimiento. Ha habido una persona que ha ido al ayuntamiento preocupada por su situación, por no contar con una vivienda, e iba preguntando por unas viviendas en concreto, las conocidas como las de los peones camineros, no son del ayuntamiento ni están a disposición social y lo que se debería de haber respondido a esa persona desde el ayuntamiento, cree que fue desde la alcaldía, es explicarle el trámite y decirle que esas viviendas no están a disposición, en lugar de eso le dieron a ese hombre el teléfono de AVRA apuntado en un papel y le dicen que se las apañe y que llame a AVRA preguntando por las viviendas de los peones camineros, tiene hasta el papel. Le parece triste porque con una persona que llega con una desesperación, con un problema personal, familiar y habitacional de ese tipo hay que tener mucha delicadeza, porque darle esa falsa expectativa y decirle que se las apañe y que llame a AVRA, un organismo de la Junta de Andalucía que saben que no funciona así, les parece hasta cruel, les pide, porque conocen el caso, que lo llamen y al menos lo asesoren, con esto no quiere decir que le corresponda o no la vivienda, simplemente que se le bareme y se le dé la orientación oportuna.

- c/ Don Víctor: Los vecinos le trasladan los problemas que están teniendo de limpieza, de salubridad y de seguridad, les hablan de falta de vigilancia, algo que está siendo generalizado.

- Seguridad: Antes se hablaba del tema de las cámaras que ya han ido proponiendo durante mucho tiempo que era uno de los pasos a seguir, cuando dejó de ser delegado de gobernación se quedó un proyecto y un presupuesto de cámaras de vigilancia, no sabe si se puede rescatar para agilizarlo, pero también vienen pidiendo a la alcaldesa que convoque la junta de seguridad. Los problemas de inseguridad que se están teniendo en Baena son preocupantes, hace dos días volvió a haber robos, en este caso en la zona de San Antón, y es necesario, urgente y perentorio que se reúna la junta de seguridad, todavía no la ha solicitado, han vuelto a preguntar en la subdelegación del gobierno y siguen sin solicitarla, sabe que hay colectivos que están pidiendo reuniones pero tienen que ser con todas las partes y con todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, y eso tiene que autorizarlo la subdelegación del gobierno, así que le ruega que al menos disimulen un poco y hagan como que les interesa la seguridad de sus vecinos, porque a su grupo le interesa y así se lo han trasladado a la subdelegación, para que se cubran las plazas del puesto principal de la guardia civil que faltan y más que pueden producirse. Hace dos o tres meses tuvieron en el pleno a la policía local solicitando una serie de cuestiones laborales y salariales, pregunta si se ha solucionado algo, porque no le gustaría pensar que además de los problemas de seguridad que hay tampoco se les está dando respuesta a unos empleados que forman parte de la plantilla de la policía.

- Médicos: El mes pasado preguntaba si habían hecho alguna gestión a raíz de la enmienda que presentaron, que el equipo de gobierno votó en contra, para cubrir las plazas de médicos que había vacantes en el centro de salud de Baena, entre ellas la de un pediatra, les decía que esa cartera de 3.000 niños que tenían los tres pediatras ahora se los repartían entre dos, cuando uno de ellos falta por motivos de salud o descansa, uno solo tiene que atender a todos esos niños, señala que el pasado lunes fue un auténtico caos, hubo niños que se tuvieron que marchar a casa sin ser atendidos porque era imposible que un solo pediatra pudiera hacerlo a pesar de hacer todo lo posible, es época de gripes, virus y resfriados, es urgente que el equipo de gobierno haga esa gestión con la Junta de Andalucía para que cubran, al menos, la plaza de pediatra.

- Calle Llana: Ha visto que se ha firmado el convenio con la Junta de Andalucía de la peatonalización de la calle, la alcaldesa sigue diciendo en algunos foros que no es peatonalización, ya verá con el tiempo lo que es, ahí está el proyecto. Los vecinos también están realizando una serie de demandas, decían que esto se había hecho con mucha participación ciudadana, no sabe la que ha tenido la calle cuando ya los vecinos están en desacuerdo con esta obra. Según han ido viendo la documentación técnica y ahondando más en el proyecto, han ido conociendo otras cuestiones que les preocupan, el pasado pleno la alcaldesa les preguntaba si habían visto el proyecto, lo han visto y ahora lo están estudiando en más profundidad, la cuestión es si el equipo de gobierno lo ha visto y lo ha analizado. Le pregunta si saben que según el proyecto hay zonas en la calle que se quedan proyectadas con una anchura de 2,11 metros, entre el mobiliario y la muralla, donde la fuente que estaban

proyectando se quedan 2,35 metros entre la fuente y la muralla, pregunta si saben lo que mide de ancho un camión de bomberos, porque un vehículo ligero puede entrar, pero si alguna vez tiene que entrar una escala pregunta si saben si puede entrar, pregunta si saben cuánto miden algunas andas de los pasos de la semana santa de Baena, si se han puesto en contacto y han hablado con la agrupación de cofradías, tiene serias dudas de qué puede pasar por ahí. Les ruega que vuelvan a meditar sobre este proyecto, lo vuelvan a analizar y lo vean en profundidad porque cree que algunos no lo han visto.

La señora alcaldesa responde al grupo de Izquierda Unida:

- Presupuesto: Todos los datos están en intervención para elaborar el borrador, ya ha informado en diversas ocasiones en el pleno de que además de la subvención de la calle Llana, están con el equilibrio económico financiero que se pretende llevar a la mayor brevedad, quiere que sea antes del pleno ordinario del mes de marzo, ahora mismo hay una saturación de trabajo en intervención, las fechas que se han barajado para concluir el borrador serían para la primera o segunda semana de marzo, está intentando ser lo más concreta posible y también diciendo que no depende de ella, les hubiera gustado llevarlo mucho antes pero no ha podido ser.

El delegado de medio ambiente responde sobre algunas cuestiones:

- Tejar: A mediados del mes de enero con motivo de la toma de posesión del nuevo delegado territorial de medio ambiente tuvieron una reunión con él en Córdoba en la que se trataron varios temas, entre ellos este concretamente, le solicitaron que si era posible que los informes que esa empresa remite a la Junta de Andalucía, porque Baena no tiene competencias de controlar ese tema, sino que la responsable es la empresa y tiene que remitir informes a la Junta, si los podía remitir al ayuntamiento y les respondió que no habría problema, en los días siguientes hicieron un escrito por registro de salida solicitando esos informes y además les dijeron que hay una estación de medición de calidad del aire móvil que la Junta ubica cada mes en distintas localizaciones, que este mes iba a estar en Montilla, después en Espejo y han solicitado que ahora que está por la zona pudiese estar el siguiente mes en Baena.

- Medidores de calidad: Se sacaron del presupuesto, se metieron en la subvención del Córdoba 15, se trata de un contrato mayor donde se terminó el pliego de prescripciones técnicas, cree que está a punto de terminarse el de administrativas y se van a pedir ofertas de manera inminente para que se ejecute antes del 31 de junio que tiene que estar la subvención, se va a pedir a las empresas que realicen un proyecto y que den ubicaciones de esos sensores.

- Pozos de captación de agua para fitosanitarios: Es un tema complicado, han intentado hacer una ordenanza fiscal para intentar regularizar los litros que se sacan de agua, desde secretaría le comentan que no se puede hacer ninguna ordenanza fiscal de un recurso en suelos que no son municipales. Desde el equipo de gobierno se han propuesto regularizar la situación de los terrenos donde se encuentran ubicados todos los pozos de captación de aguas. El primero que va a ser de manera inminente es el que se encuentra en el Saladillo donde se llevan meses de trámite con la familia propietaria del terreno, está retenido el dinero para la compra de ese terreno y si es posible a principios de mes se firmará la compra venta para que pase a titularidad municipal. El pozo de Pedro Muñoz está en una zona que se consideró en su momento apeadero de ganado, es parte del camino pero tampoco es municipal, están en trámites de regularización. El punto de captación de Comeba está en terrenos realengos, tampoco es municipal. Se ha comenzado por comprarle a la familia el que es privado y van a seguir con los trámites de regularización de terrenos durante estos años, el único que se va a hacer en terrenos municipales es el que está proyectado hacerse en el Puente de Piedra para captación de agua para la zona de la campiña, muy importante y demandado por los agricultores y que ya está en fase de licitación la perforación con todos los permisos por parte de confederación y también están en fase de licitación los depósitos de agua poder suministrar agua en el punto de captación.

- Consejo local de medio ambiente: Antes de la pandemia estaba prácticamente preparado, después ha habido algunas cosas más urgentes, se compromete a sacarlo antes de semana santa en la medida de lo posible con el trabajo que tienen los técnicos de la casa.

El delegado de servicios responde a cuestiones planteadas:

- Ratat: Responde a la portavoz de Izquierda Unida que hay contratada una empresa para este tipo de servicios, cualquier persona que tenga problemas solo tiene que ponerse en contacto



con la unidad de servicios y decir la ubicación correcta. Se está tratando el tema con asiduidad en el alcantarillado, hay algunos problemas puntuales en solares privados.

- Carnaval: Cree que se ha vivido un buen carnaval donde ha habido una gran participación de público como no había habido desde hace tiempo, la calle estaba prácticamente masificada, pero sí le da la razón a la Sra. Vidal en el tema del macro botellón, cada vez que le han hecho una entrevista y en redes sociales ha pedido que durante el desfile no se hiciera botellón para dar ejemplo a los más pequeños. El estado en el que queda la caseta es lamentable como en otros muchos lugares, cree que hay que esforzarse un poco más para buscarle otro sentido al carnaval, le gustaría volver a recuperar aquel en el que se cantaba en la SAFA o en el teatro y que desapareció.

- Festejos y juventud: Han preparado juntos la navidad, con lo cual hay transversalidad y comunicación.

- Gusanos peludos: Responde a la Sra. Vidal que la semana que viene se puede pasar por la unidad de servicios, ver al jefe de jardinería y que le explique el tratamiento preventivo que se ha hecho y el que se está volviendo a hacer actualmente. El problema son los solares privados, sobre todo, en la zona de la Aduana. Toma nota para avisar cuando se vaya a fumigar.

Al portavoz socialista le toma nota de la situación de falta de limpieza y salubridad de la calle Don Víctor para trasladárselo a la empresa de limpieza y ver qué actuación se puede hacer allí.

Interviene a continuación doña Lidia Pozo, delegada de mujer y personal:

- Consejo local: Se va a convocar una rueda de prensa para el día 8 de marzo en la que se va a decir todo lo que se está preparando y el consejo se hará al final de todas las actividades como se ha hecho otros años.

- Procesos selectivos: No cree que nadie niegue esa información en recursos humanos, también se da a través de los medios telemáticos, es cierto que hay bastante lío con todos los procesos porque hay muchas bolsas y muchas plazas que sacar. Sobre las bases recuerda que se hicieron bastantes mesas de negociación en las que entre todos vieron las bases que se iban a poner y cómo se iban a hacer los procesos, si alguien tiene dudas no cree que nadie le niegue esa información.

El delegado de turismo responde al portavoz socialista sobre el Foro de Torreparedones que como comentó en un pleno anterior había un problema con el suministro de un material, ya ha llegado y está previsto terminar las obras del foro este viernes, el lunes está prevista la limpieza y según los técnicos, si les da tiempo a presentar la documentación, su intención es que se firme el acta de recepción a finales de la semana que viene, así lo ha trasladado esta mañana al departamento de contratación para que cuando pudieran tener esa documentación técnica por parte de la dirección facultativa y de la empresa que se agilizará lo máximo posible ese acta de recepción para que también se pueda visitar el recinto del foro.

Continúa respondiendo la señora alcaldesa:

-Conejo Juventud: Informa de que tenían pensado convocarlo para el mes de marzo, pronto llegará la convocatoria a todos los grupos y a los jóvenes participantes, también se invitará a los distintos delegados del equipo de gobierno.

- Avda. Castro del Río: Les ha llegado el escrito de los vecinos, tienen prevista una reunión con ellos la semana que viene, previamente ha tenido una técnica y con la policía para abordar las distintas peticiones y solicitudes que plantean.

- Hierros Salvador Muñoz: Asegura que hay una total transparencia, para zanjar el tema invita a que se sienten cualquier día los distintos grupos, vean la documentación, inviten a los técnicos, se hable entre todos y se solventen todas las dudas que pueda haber, si hay alguna cosa que aclarar se ve sobre el papel y el terreno.

- Señalización vía verde: Imagina que han preguntado por la enmienda que hizo Izquierda Unida al presupuesto, se hizo su retención y está en fase de pedir ofertas.

- Terrenos Adif: Tuvieron una reunión telemática, dijeron que iban a enviar una documentación entre enero y febrero pero todavía no ha llegado nada.

- Pasarela: Responde al Sr. García Malagón que está prevista, incluso se había valorado incluirla como inversión con el fondo de contingencia, se está estudiando su financiación.

- Vivienda social: Le han dado otra información, pero no tiene ningún problema en llamar a esa persona e indicarle los pasos que tiene que dar para poder acceder a una vivienda.

- Junta de seguridad: Comenta que desgraciadamente no solo en Baena se está produciendo esta oleada de robos, también en otros pueblos cercanos, el equipo de gobierno está poniendo todos los medios para afrontar esa situación. Solicitaron una junta de seguridad hace meses a la subdelegación del gobierno pero no respondieron, tiene el justificante de entrega. Ahora lo que ha hecho es solicitar información a la subdelegación del gobierno previa a la petición de la junta local de seguridad con los datos de delincuencia y de hechos delictivos en Baena para con esos datos poder tener la junta, también van a preguntar por la reposición de efectivos de la guardia civil. En cuanto a la policía local, cuando se incorporen los cuatro nuevos agentes se va a tener más policía local que nunca, es decir, que desde el ayuntamiento se están poniendo todos los medios y recursos para reforzar la seguridad en el municipio y en la coordinación escrupulosa con la guardia civil. Está pendiente de la respuesta de la subdelegación de esa petición de informe y datos que ha pedido para convocar esa junta local de seguridad y poder llegar a conclusiones y medidas.

- Pediatra: Sabe que se ha jubilado uno y la Junta está enviando a un profesional de apoyo, se lo trasladará a la delegada de salud para que tengan conocimiento y pueda reforzar aún más el servicio.

- Calle Llana: No sabe el empeño que hay en bloquear un proyecto que conocen desde el principio, una solicitud de una subvención que pidió el grupo socialista, que se aprobó por el pleno en agosto de 2018, que ha habido muchas juntas de portavoces en las que se ha explicado el proyecto detenidamente, paso a paso, con una información cumplida del proyecto en la que nunca se les ha dicho que no estaban de acuerdo y ahora ese empeño en que no salga. Cree que la calle Amador de los Ríos merece una oportunidad, una apuesta decidida y valiente, además llegan a preguntar qué participación ha habido en el proyecto, les recuerda que han participado de esas reuniones, las ha habido previas a la redacción del proyecto, con vecinos, con comerciantes, con hosteleros, con la agrupación de cofradías, grupos políticos, muchas reuniones en las que se han recogido propuestas, se han hecho, en primer lugar, porque sin ellas no se podría haber aprobado el proyecto, porque era obligatorio el proyecto de participación ciudadana y se les mandó un escrito haciendo una serie de propuestas para recoger en el proyecto y se incluyeron todas, y ahora se empeñan en seguir bloqueando. Va a seguir habiendo participación ciudadana porque un grupo motor ha diseñado un proyecto de participación ciudadana que va a estar desarrollándose a lo largo de todo el año, considera que o no se han leído el proyecto, o desconocen, o no quieren conocer o tienen mucha maldad, porque en ese proyecto que va a empezar ahora los vecinos han dicho que quieren hacer talleres de jardinería con los niños, talleres de esparto, talleres de emprendimiento... pero el grupo socialista no se ha leído el proyecto y sabe más que la técnico porque está previsto que pasen las procesiones, y vuelve a incidir, es una plataforma única con prioridad peatonal y se han ido vecino a vecino, casa por casa, tienda por tienda, y a los medios de comunicación a decir que por allí no van a poder pasar vehículos, y vuelve a decir que el proyecto es plataforma única con prioridad peatonal, eso significa que va a ser muy parecido, o similar, a la calle Salvador Muñoz. Les pide que lo dejen ya, que apoyen el proyecto, que apuesten por la calle Llana en lugar de poner tantas trabas, reitera que lo conocían desde el principio porque lo pidieron ellos en agosto de 2018.

Interviene a continuación doña Vanesa Aguilera para referirse a los siguientes asuntos:

- Agradece a la alcaldesa que haya sido una de las pocas veces que haya respondido a la casi totalidad de los ruegos.

- Potencia de luz: Los vecinos del centro histórico le cuentan que a determinadas horas les llega muy poca potencia a sus casas, lo que provoca que sus electrodomésticos no funcionen o que incluso tengan pequeños cortes de luz. Han puesto reclamaciones a la empresa de suministros y los técnicos refieren que no hay avería, que el problema es que el cable es muy fino y muy antiguo, que es necesaria la sustitución de la instalación, que ya hay un estudio hecho pero que no se sabe nada más al respecto, lo único que se les dice es que reclamen continuamente a la compañía. Los vecinos preguntan que a ver si a través del ayuntamiento se les puede ayudar o asesorar de alguna manera porque ya han reclamado varias veces sin obtener solución.

- Alumbrado público: Han sido varios días los que varias calles del centro histórico han estado con el alumbrado público apagado, la Carrera, calle Mesones, calle Nueva... pregunta qué pasa en esas zonas con la luz.

- Biblioteca: Pregunta qué pasa con el ascensor, usuarias con problemas de movilidad les dicen que para poder usarlo tienen que subir a la primera planta del edificio para avisar y que se

permita su uso, otras veces les han respondido que eso se hace para evitar un uso inadecuado del mismo, pero si eso es así tendrán que buscar una solución, buscar un modo de comunicación entre usuario y trabajadoras de la biblioteca de manera que el uso de las instalaciones no supongan un inconveniente para personas con problemas de movilidad.

- Aseos parque infantil: Son constantes las quejas de los padres por el estado de en el que se encuentran, no sabe si se está buscando una solución a esta problemática que es lamentable.

- San Francisco: Pregunta a la alcaldesa si va a visitar a sus vecinos o ya se esperan a que vaya con el folleto electoral. Ahora que comienza la cuaresma vecinos de esa zona les preguntan sobre la posibilidad de instalar baños públicos durante estas fechas en el barrio con el fin de que las personas que lo frecuentan tengan un lugar donde evacuar evitando que se haga en la calle.

- San Pedro: Pregunta si hay alguna noticia sobre el plan integral, sus compañeros preguntaron en junta de portavoces y la respuesta fue que preguntaran al delegado de la unidad de servicios que no estaba presente.

- Imbornales: Pregunta al delegado de servicios qué pasa con su limpieza.

- Aparcamiento caravanas: Ahora que se acerca la semana santa debe recordar la necesidad de realizar un mantenimiento adecuado de ese aparcamiento en el camino del Juncal, para que su estado sea óptimo para su uso y disfrute, si se quiere promover el turismo habrá que tener los recursos en un estado adecuado.

- Vía verde: Ya han comentado en otras ocasiones el socavón que hay en la entrada, sigue ahí, pregunta si se ha buscado alguna solución.

- c/ Cantarerías de la Fuente Baena: Hay una rejilla rota por la que cuele perfectamente el pie de un niño, un peligro importante, pide que se le eche un vistazo.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones el portavoz socialista, Sr. García Malagón:

- Seguridad ciudadana: No cree que el autoconformismo en un asunto tan delicado sea la mejor opción, que esté pasando en otros pueblos no significa que se tengan que convencer. La alcaldesa ha dicho que solicitó la junta de seguridad hace unos meses, su grupo ha vuelto a preguntar y les siguen diciendo que no hay ninguna solicitud, le pide que llame a la subdelegada del gobierno y se pongan de acuerdo, pero ya. Han pedido los datos de delincuencia, cree que hacen falta pocos datos para saber que hay un problema de inseguridad, lo que hay es que tomar medidas.

- Calle Llana: Para su grupo lo más fácil sería dejar que la alcaldesa se estrelle con esa obra, pero por responsabilidad no lo hacen, no están bloqueando nada, de hecho, Izquierda Unida y el equipo de gobierno consiguieron desbloquear ese proyecto y sacarlo adelante. Cuando habla de participación ciudadana dice que ha reunido a los vecinos, le pregunta qué les han contado para que ahora, esos mismos vecinos, le digan que no están de acuerdo, a ver si es que no les han contado lo que luego viene en el proyecto. A él no le puede decir que si se lo ha leído, cree que debería coger las páginas 20 a 22 del anexo de planos y mandárselas, por ejemplo, a la agrupación de cofradías, y que ellos opinen, que digan si tienen algún problema o no para que los desfiles procesionales puedan seguir pasando por ahí, si la participación ciudadana es un taller de esparto, vale. Que no vayan a pasar los vehículos por ahí no lo dice el grupo socialista, lo dice el equipo de gobierno en su proyecto porque, efectivamente, como ha dicho, el dinero lo apañó la corporación anterior, pero el proyecto lo ha hecho este equipo de gobierno, y ese proyecto deben meditarlo, está de acuerdo en que hay que apostar por la calle Llana e intervenir en ella, le hace falta, pero no a toda costa y a cualquier precio.

- Viviendas sociales: El Sr. Castro ha dicho que el hombre pidió el teléfono de AVRA, es normal si vino con su problema y les habló de unas que estaban vacías y le dijeron que eran de AVRA, que no lo son. Le tenían que haber dicho que fuera a servicios sociales para que lo baremasen y entrara en la lista en lugar de engañar a la gente en una cosa tan sensible.

- Contratación: Pregunta cómo se marcan las prioridades en esa área, está observando en las contrataciones que se han iniciado desde Albendín que están todas muy retrasadas y no entiende el por qué. El curso de formación lleva más de tres meses parado el expediente, el taller de batucada se ha asignado hace poco después de tres meses, el arreglo del camino de la Pista hay que volver a iniciarlo porque al parecer se olvidaron de enviar alguna documentación a las empresas, la iluminación de la cruz de Albendín que les gustaría haberla tenido para navidad lleva más de dos meses paralizada, la sonorización e iluminación del teatro está paralizada desde hace de dos meses, para la ampliación del consultorio ni se han pedido ofertas desde hace más de tres meses que se envió el expediente, tampoco para el almacén de la piscina. Hay otras que llevan menos tiempo que son las que corresponden al Córdoba 15

que están temiendo que se pueda empezar a devolver dinero como la remodelación del parque infantil o las luminarias de las pistas, todo eso está paralizado en contratación, no va a preguntar el por qué porque seguro que dan alguna excusa, ruega que se desbloqueen a la mayor brevedad posible.

- Pleno infantil: En el que se celebra en Baena se obsequia a los niños con un viaje cultural o lúdico, unas veces han ido al parlamento, este año cree que van a Isla Mágica, siempre han ido acompañados de los niños que hacen el pleno infantil en Albendín y que tienen el reflejo de la Junta Municipal como órgano colegiado de representación vecinal. Este año los dos niños que están representados en Baena en el pleno van a ir, pero a los otros se les ha dicho que no pueden ir a ese viaje, no entiende por qué, es algo que siempre se ha hecho, cree que es bueno que tanto los que hacen el pleno del día de Andalucía de la Junta Municipal de Albendín como los del pleno que se hace en Baena vayan juntos a ese viaje cultural, asegura que irán, si no lo paga el ayuntamiento lo pagarán otros.

- Calle Zapatería: Preguntaban por las obras de esa calle y las incidencias que han tenido en algunas viviendas, los vecinos siguen esperando una respuesta.

- Calle Alarcones: Lo hablaron en junta de portavoces, cree que es algo urgente, siguen esperando respuesta.

- Comedor social: También hablaron en junta de portavoces del derrumbe, la vecina comenta que ha hecho un escrito y que no recibe respuesta, pide que al menos le contesten qué es lo que se va a hacer.

Responde el delegado de servicios a alguna de las cuestiones planteadas:

- Alumbrado público: Antes ha habido problemas por robo de cables en la Reguera, también robo de cables y destrozo en el cementerio municipal, todos ellos denunciados por él, y ahora los problemas que hay en la zona de Puerta Córdoba o Santa Catalina son con Endesa por falta de flujo, esa es la explicación que le dan los técnicos cuando van y se encuentran que a los cuadros no llega suficiente potencia para dar suministro eléctrico.

- Aseos parque infantil: En el carnaval se los encontraron totalmente destrozados, habían arrancado un váter, lo habían estrellado contra el suelo, se habían llevado las tuberías y arrancado los cables, hay actos vandálicos e incivismo al que hay que hacer frente porque son los niños los que los deben usar.

- Baños públicos: Tanto en San José como en Semana Santa se colocan esos baños, en la zona de San Francisco se colocan en la parte de abajo junto a los contenedores.

- Imbornales: Siguen reclamando a la empresa.

- Cantarerías de la Fuente Baena: Ha tomado nota para que el técnico pase mañana por allí, pero si es una cosa que ven y urge pueden avisar directamente a la unidad de servicios o a él mismo para solucionarlo lo antes posible.

- Aparcamiento autocaravanas: No hay tal aparcamiento, se eliminó de allí, actualmente están usando el aparcamiento disuasorio que hay detrás del pabellón y en la zona de Ronda Norte.

El delegado de gobernación indica que esa zona solo es de carga y descarga de aguas, se estuvo viendo la posibilidad de una zona de aparcamiento y así se ha hablado con la asociación de caravanistas.

- Pleno infantil: No es cierto, o le ha engañado la técnico, que cree que no, solo han sido dos o tres veces las que los niños de la junta de Albendín han acompañado en esa visita al parlamento a Sevilla, no toda la vida. Pregunta dónde se pone el límite, hay un colegio que entre doce niños sortean la posibilidad de que dos vayan con los de Baena, qué hacen con los otros diez, hay otro colegio que por circunstancias no tienen ni viaje, y hay nueve niños más, pregunta si se dejan también fuera habiendo participado con sus compañeros. Cree que hay que poner ya un límite y ver si hay posibilidad de hacerlo desde el pleno de Albendín, de la pedanía van los dos representantes igual que del resto de colegios, en ningún momento se ha pretendido dejar a nadie atrás, fue una moción que propusieron los niños y que votaron dos veces a favor.

Responde la alcaldesa al portavoz socialista:

- Seguridad ciudadana: De autoconformismo, nada, y en materia de seguridad mucho menos. Solicitó hace unos meses una junta de seguridad, no le han contestado, hará la oportuna llamada telefónica.

- Calle Llana: El proceso de participación ciudadana lo ha hecho la técnica aunque el equipo de gobierno también ha participado, y es la que ha explicado el proyecto, no cree que haya

explicado algo que no fuera verdad. En los planos a los que ha hecho referencia el Sr. García Malagón no hay cuotas de ancho de calle, afirma una cosa que no es cierta cuando dice que los vecinos no están de acuerdo, la mayoría están de acuerdo, tuvieron una reunión recientemente en la casa de la cultura, donde había más de cincuenta o sesenta vecinos, echaron en falta al partido socialista y a Izquierda Unida, y los vecinos estaban de acuerdo con la actuación, preguntando las dudas que consideraban oportunas o lo que les preocupaba algo más, tanto la técnica como ella respondieron a todos los asistentes, reitera que hubo una asistencia masiva.

- Contratación: No hay paralizado nada, y menos las cosas de Albendín como ha dado a entender, es verdad que no van con la ligereza que deberían por el tema que conocen, ahora se agrava el problema con la baja de una trabajadora, se está poniendo la incorporación de una nueva trabajadora que está aprendiendo e intentando sacar todos los procesos, tanto de Albendín como del ayuntamiento de Baena para adelante.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia levantó la sesión siendo las 23:17 horas. Se levanta la presente acta en treinta y siete páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,